Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 1 de 130

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

**FECHA:** 21 DE ABRIL DE 2026
**PARA :** SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
**DE:** SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. PAGO | No. FOLIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7907-2025 | UNIÓN TEMPORAL SERSOCIAL | 901.932.985-7 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/03/2026-31/03/2026 | 12 | 125 |
| **TOTAL** | | | | | | | **125** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 2 de 130

## DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/03/2026 A 31/03/2026 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 87% | 76% |

## DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz<br>- Componente Ambiental: Esnerieth Arias León<br>- Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez<br>- Componente Financiero: Jonny Alexander Dávila Cabrera<br>- Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes |

## DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 7907-2025 |
| FECHA DE CONTRATO | 12/04/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 24/04/2025 |
| CONTRATISTA | Unión Temporal Sersocial |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 901.932.985-7 |
| PROYECTO | 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| VALOR | $727.706.280 |
| PLAZO | Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 02/05/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 31/12/2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 3 de 130

| | |
|---|---|
| ADICIÓN 1 | $222.488.239 |
| PRÓRROGA 1 | 2,7 meses - Hasta 21/03/2026 |
| ADICIÓN 2 | $134.090.074 |
| PRÓRROGA 2 | 1,83 meses - Hasta 16/05/2026 |
| SUSPENSIÓN | No aplica. |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001-VA-Recursos Distrito |

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

## BITÁCORA DE ACTIVIDADES

### 1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

### 1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7907-2025_ANS_25_03_2026.pdf |
| 2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7907-2025_ANS_25_03_2026.pdf |
| 3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú | El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 4 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | comedor, para visualización de las personas beneficiarias. | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. | No aplica. |
| 7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 5 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |

## 1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025 y 17/02/2026; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 22/05/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 6 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de cuatro (4) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |

### 1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7907-2025_ANS_25_03_2026.pdf |
| 2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 05/05/2025 con N° Acta AS02C144809. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 7 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com_02 |
| 3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7907-2025_ANS_25_03_2026.pdf |
| 6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 8 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable<br><br>FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes<br><br>FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes<br><br>FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas<br><br>FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas<br><br>FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.<br><br>FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad<br><br>FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2026, 28/05/2025, 02/02/2026. Así mismo, el día 03/06/2025, 20/09/2025, 04/10/2025, 08/11/2025 20/12/2025, 14/02/2026, 20/03/2026 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 9 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado. | 7907-2025_ANSI_31_01_2026.pdf |
| 11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar | Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado. | 7907-2025_ANSI_31_01_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 10 de 13

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | | |
| 13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_13 |
| 14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 04/03/2026. | 7907-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf |
| 16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de | El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe. | 7907_Res_Mic_MAR_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 11 de 13

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | | |
| 17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. | No aplica. |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No aplica. |

## 2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.<br><br>Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 12 de 13

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 13 de 13

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025. | |
| 7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7907-2025_AMB_16_03_2026.pdf |
| 8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7907-2025_AMB_16_03_2026.pdf |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 14 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com_10 |

## 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 15 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo marzo 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7907-2025_ADM_11_03_2026.pdf |
| 7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 16 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No aplica |
| 9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No aplica |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 05/05/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7907-2025_ADM_11_03_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 17 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7907-2025_ADM_11_03_2026.pdf |
| 14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7907-2025_ADM_11_03_2026.pdf |
| 16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_16 |
| 17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien- | El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 18 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario. | No aplica. |
| 19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional. | No aplica. |
| 20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_20 |
| 21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente | El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 19 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_21 |
| 22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_22 |
| 23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 4. COMPONENTE FINANCIERO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. | El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 20 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 30/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 30/04/2025 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, | Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano:<br><br>**Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo**<br>Manipulador/a de alimentos / Sandra Liliana Palacio Lozano | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 21 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 22 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | |
| 9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026; mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |
| 11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 23 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com_11 |
| 12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de marzo de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 28,05%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 24 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica |
| 16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.<br><br>**Criterio** / **Ofertado** (Sí / No)<br>Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — Sí: X<br>Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad). — No: X | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 16 |
| 17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 17 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 25 de 13

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 26 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

## 6. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los | El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 27 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS | El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 28 de 130

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. | |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No aplica. |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 29 de 13

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | | |
| 8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica. |
| 9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 30 de 130

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $666.102.712 |
| ADICION 1: | $201.833.172 |
| ADICION 2: | $125.291.186 |
| REDUCCIONES: | No aplica. |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $751.798.703 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $241.428.367 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica. |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica. |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA.: **X** |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO VARIABLE | Minuta Alimentos. | $58.533.209 |
| COSTO FIJO | Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $21.712.269 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | Elementos de aseo y desinfección. | $1.619.053 |
| DESCUENTOS | No aplica. | $0 |
| OTROS | No aplica. | $0 |
| **TOTAL** | | **$81.864.531** |

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7907-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Unión Temporal Sersocial dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7907-2025 suscrito para la operación de la unidad 113879-Comedor Comunitario-Flandes de la localidad Fontibón; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 31 de 13

## 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

### 2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

### 2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 32 de 13

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | | |
| 5 | Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. |
| 7 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 33 de 13

### 2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

### 2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 34 de 130

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | | cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 6 | Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 35 de 13

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | | |
| 7 | Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | A mejorar | Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado. |
| 11 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de | A mejorar | Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 36 de 13

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | | |
| 13 | Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 37 de 13

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 17 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. |
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 38 de 13

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | | |
| 2 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 7 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 39 de 13

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | | |
| 8 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 9 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 40 de 130

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 13 | Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 14 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 16 | Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica | Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 41 de 13

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 19 | Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital. |
| 20 | Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 21 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 22 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 23 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 42 de 13

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 43 de 13

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | | |
| 3 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 44 de 130

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 8 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 11 | Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 45 de 130

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 12 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | Satisfactorio | Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 28,05%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. |
| 15 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 46 de 130

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | | |
| 16 | Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 47 de 13

## 2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 48 de 13

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | | |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

### 2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 49 de 130

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | | |
| 2 | Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 50 de 130

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | | |
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 8 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica | Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| 9 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 51 de 130

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

## 2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 52 de 13

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025. |
| 7 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 8 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 53 de 13

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

## 2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

## 2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 54 de 13

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad<br>Com_01<br>Com_08<br><br>Componente Ambiental<br>Com_09<br><br>Componente Administrativo<br>Com_18<br><br>Gestión Documental<br>Com_08 |
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 55 de 13

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7907-2025 |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena - Supervisión. |
| 7 | Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario. | Satisfactorio | La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7907-2025 |
| 9 | Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | No aplica | Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. |
| 10 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 56 de 13

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORA DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

| Ítem | Periodo de Pago<br>*Año – Mes* | Fecha de Pago<br>*Año – Mes – Día* | Valor |
|---|---|---|---|
| Salud | Marzo 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Marzo 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Marzo 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Marzo 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 57 de 13

**8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** **SI** [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

**9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

**10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14. | |

**11.INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:**

**11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO**

| **Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 13/03/2026 | 7907-2025_ANS_13_03_2926.pdf |
| Seguimiento | 25/03/2026 | 7907-2025_ANS_25_03_2026.pdf |

| **Evaluación de la Calidad Microbiológica** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 04/03/2026 | 7907-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf |

| **Componente Ambiental** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 16/03/2026 | 7907-2025_AMB_16_03_2026.pdf |

| **Componente Administrativo** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 11/03/2026 | 7907-2025_ADM_11_03_2026.pdf |

| **Componente Financiero** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 16/04/2026 | 7907-2025_FIN_16_04_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 58 de 130

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 03/03/2026 | 7907-2025_GD_03-03-2026.pdf |

## 11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 4 | 6 | La manipuladora Alcira Ospina no cuenta con capacitación en criterios, Minuta Patrón, Estandarización y Planificación. | 28/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia cambio de personal manipulador salió la señora Alcira Ospina e ingreso la señora Yineth Castro, a la cual se le capacitó el día 03/06/2025 en criterios, Minuta Patrón, Estandarización y Planificación. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | No cuentan con toda la materia prima del día siguiente, les falta 1 kilo de Pera y 4,2 kilos de maracuyá. | 28/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que no se adquiere alimentos completos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, dado que siendo las 9:30 am no se contaba con la leche completa para el sorbete, ni el yogurt completo para la preparación del día menú 1, semana 1, por lo cual se adquirió en supermercado del barrio (D1), de igual manera no se cuenta con los alimentos completo para el menú 2, semana del día de 17/06/2025, falta 10,2 Kg de arveja verde fresca, 2,3 Kg de queso doble crema. Segunda observación.<br><br>27/06/2025: Se evidencia que se adquiere alimentos completos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 59 de 130

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 24 | No garantizan las Temperaturas de seguridad de Sorbete de feijoa T: 7.6 °C y ensalada de remolacha y zanahoria T1: 11 °C. | 28/05/2025 | 16/06/2025: se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: verduras cocidas con mayonesa fría T1 = 10,9 °C, papa criolla dorada T1 = 51,8 °C, sorbete de feijoa T1 = 12,2 °C- T2 = 10,1 °C, yogurt-aderezo del postre T1 = 9,6 °C, carne de res asada T2 = 47,3 °C. Segunda observación.<br><br>27/06/2025: se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de pepino, tomate y cilantro T1 = 10,2 °C- T2 = 8,1 °C, plátano maduro frito en T1 = 59,9°C, jugo de mora T1= 9,9 °C, T2= 7,5 °C, queso doble crema aderezo del postre T1 = 10,1 °C. Tercera observación.<br><br>09/07/2025: No se verifica temperatura de las preparaciones debido a que se está revisando informe de ejecución.<br><br>24/07/2025: Se evidencia que no garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones; Jugo de maracuyá T: 8,6 °C y queso doble crema T: 7,1 °C. Se genera requerimiento.<br><br>09/08/2025: Se evidencia que garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | No se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, dado que se suspendió el servicio por un lapso de 25 minutos, porque se agotó el arroz y se presentó un tiempo de espera de los beneficiarios mientras se prepara el alimento. | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, dado que se inició el servicio a las 10:53 am. Segunda observación.<br><br>09/07/2025: Se evidencia que se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 60 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | sociales, dado que se inició el servicio a las 10:30 am. | |
| O | 2 | 2 | Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 1 semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: carne de res asada en trozos, arroz con cilantro, papa criolla dorada, postre fresas con yogurt, no se ajustan al peso establecido en anexo. | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 11, semana 2, para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: pechuga de pollo en trozos en salsa criolla, ensalada de pepino, tomate y cilantro, plátano maduro frito en monedas y postre manzana con queso doble crema, no se ajustan al peso establecido en anexo. Segunda observación.<br><br>09/07/2025: No se realiza seguimiento al gramaje de pesos servidos por dar prioridad a la revisión de informes de ejecución. Variable permanece abierta y en seguimiento.<br><br>24/07/2025: No cumplen con los pesos servidos establecidos para el grupo de edad de mayor de 14 años en las preparaciones: Carne de res cocida en trozos, Ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona y Pera con queso doble crema. Tercera observación.<br><br>09/08/2025: No se realiza verificación de gramajes porque se está en revisión de informe de ejecución.<br><br>26/08/2025: Se evidencia que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido por gramaje realizado al grupo de edad mayores de 14 años. Se genera requerimiento<br><br>9/09/2025: Se mantiene abierta hasta próxima visita por revisión de informe.<br><br>18/09/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a los | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 61 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | pesos servidos para el grupo de edad evaluado mayores de 14 años, para las preparaciones carne de res asada en trozos, ensalada de lechuga tomate y cebolla cabezona, pera en trozos y queso doble crema. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.<br><br>15/10/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a los pesos servidos para el grupo de edad evaluado de 9 a 13 años para las preparaciones sopa de avena, carne de cerdo con perejil asada en trozos, papas a la francesa, papaya con yogurt. Se mantiene requerimiento nivel 1.<br><br>21/10/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a los pesos servidos para el grupo de edad evaluado mayores de 14 años para las preparaciones sopa de mondongo, pechuga de pollo a las finas hierbas gratinada, , papas a la francesa, arroz con leche y queso campesino rallado, ensalada pico de gallo. Se genera requerimiento reiterado nivel 2<br><br>14/11/2025: No cumplen con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor 14 años. Se genera requerimiento reiterado nivel 3.<br><br>24/11/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 19 semana 4, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para pechuga de pollo a las finas hierbas, ensalada hawaiana, papa en casquitos dorada, postre papaya con yogurt. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3.<br><br>13/12/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 62 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de 14 años, menú 12 semana 2, las porciones servidas, se ajustan al rango de tolerancia establecido. | |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que no se encuentra registro de alimentos existente que ingresaron el día 14/06/2025 en formato de entradas y salidas. El formato de recepción de alimentos no se encuentra el diligenciamiento de todos los alimentos que ingresaron el día 14/06/2025. | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que se aplica el Procedimiento Abastecimiento de alimentos junto con los formatos Recepción de alimentos (FOR-PSS-230) y Control de entrada y salida de alimentos asociados (FOR-PSS-236) de acuerdo con los aspectos señalados el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de alimentos aplicando los pasos de: pesado de los alimentos, dado que los alimentos no fueron preparados en su totalidad el arroz se agotó en 2 ocasiones se preparó de 5 Kg adicionales de igual manera se agotó papa criolla y se preparó 3 Kg adicionales. | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de alimentos aplicando los pasos de: pesado de los alimentos, dado que los alimentos no fueron preparados en su totalidad la ensalada de pepino, tomate y cilantro, se preparado en la mañana a las 10:30 am, presentaron solo 15,3 Kg de ensalada total, no se pesó la cantidad de cada alimentos para la preparación, dado que durante el servicio solo se preparó tomate para completar los 24,5 Kg que requería la preparación, de igual manera la manipuladora refiere a ver pesado 7 Kg que no fue presentado, ni verificado por la supervisión. Segunda observación.<br><br>09/07/2025: Se evidencia que se realiza el prealistamiento de alimentos aplicando los pasos de: pesado de los alimentos. | Cerrado |
| O | 2 | 28 | Se evidencia que no se da cumplimiento en las características organolépticas de las preparaciones: arroz con cilantro y sorbete de feijoa, dado que se observó arroz que se sirvió con sobre cocción presentado granos coloración café en el servicio de la mañana | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que se da cumplimiento con las características organolépticas de las preparaciones (color, sabor, aroma, consistencia) de las preparaciones listas para servir. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 63 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | y en la tarde se observa arroz con grano duro con falta de cocción. En la preparación de sorbete de feijoa se observa con textura delgada, sabor aguado, no consistente al lácteo, presenta separación de fases (sinéresis). | | | |
| O | 1 | 29 | Se evidencia que no se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo con especias ají triturado. | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo con especias ají triturado. | Cerrado |
| O | 1 | 22 | No se realiza la preparación de la ensalada acorde a lo referido en preparaciones, dado que para iniciar el servicio solo disponían de 15,3 Kg de ensalada y durante el servicio refieren haber preparado 7 Kg de solo tomate y aun así falto 3 Kg los cuales se preparó 3,45 Kg de solo tomate, no realizando una preparación homogénea de la ensalada teniendo mayor porcentaje de solo tomate. | 27/06/2025 | 09/07/2025: Se evidencia preparación de la verdura homogénea. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no cuentan con toda la materia prima del día siguiente, les falta 4,5 kilos de queso doble crema. | 24/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia que no cuentan con toda la materia prima del día siguiente, les falta conchitas 3,1 kilos y Mayonesa 2,3 Kilos. Segunda observación.<br><br>26/08/2025: Se continúa evidenciando que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta: 1,2 Kg de guascas para el menú 15 de mañana. Tercera observación.<br><br>9/09/2025: Se evidencia que no se garantiza mínimo dos días de operación dado que no se encuentra a proteína para el menú del día 10/09/2025. Se genera requerimiento. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 64 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 18/09/2025: Se evidencia que se garantizan alimentos para mínimo dos días de operación. | |
| O | 1 | 1 | Se evidencia inadecuada planificación alimentaria dado que deben completar el queso campesino para el menú de hoy: 1,7 Kg y presentan faltante de 1,2 Kg de guascas para el menú de mañana. | 26/08/2025 | 9/09/2025: Se evidencia inadecuada planificación alimentaria, dado que deben completar para la preparación para sin cascara cocida con perejil faltando 39 beneficiarios. Segunda observación.<br><br>18/09/2025: Se evidencia adecuada planificación alimentaria y su implementación. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia información errada en formato control de entradas y salidas y formato de recepción de alimentos para carnes y lácteos. | 26/08/2025 | 9/09/2025: Se evidencia formatos diligenciado correctamente | Cerrado |
| O | 1 | 23 | Se evidencia que preparan el jugo de mora antes de las 8:30 am - dos horas antes de dar inicio al servicio. | 26/08/2025 | 9/09/2025: Se evidencia que siendo las 9:00 am el jugo ya se encuentra elaborado. Segunda observación.<br><br>18/09/2025: Se evidencia que el jugo se realiza 1 hora antes del servicio, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico | Cerrado |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para el queso primera toma. | 26/08/2025 | 9/09/2025: Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad para el pescado en tiempo de toma 2. Segunda observación.<br><br>18/09/2025: Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad para la preparación postre (queso doble crema en porción) para la toma de temperatura T1 (6,8°C). Se genera requerimiento.<br><br>15/10/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a la temperatura de seguridad de la preparación papas a la francesa en toma No. 2. se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 65 de 130

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | mantiene requerimiento nivel 1.<br><br>21/10/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a la temperatura de seguridad de la preparación papas a la francesa en toma No. 1, pechuga de pollo a las finas hierbas gratinada, queso doble crema en toma 2. se genera requerimiento reiterado nivel 2<br><br>14/11/2025: Se evidencia que garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones. | |
| O | 1 | 16 | Se evidencia el almacenamiento de congelación nevera blanca, queso campesino, el cuan no se encuentra relacionado en remisiones, formato de recepción de materias primas y en formato de entradas y salidas, el asociado realiza devolución de esta materia prima. | 19/09/2025 | 15/10/2025: Se evidencia formatos diligenciados al día | Cerrado |
| O | 1 | 17 | Se evidencia inadecuado almacenamiento de queso doble crema dado que se encuentra almacenado en equipo de congelación (-3,7°C) lo cual no se ajusta a lo establecido en el anexo técnico y la resolución 2674 de 2013, se observa formatos de temperatura no diligenciados en tiempo real | 19/09/2025 | 15/10/2025: Se evidencia continua el no diligenciamiento de los formatos de temperatura en tiempo real. Segunda observación.<br><br>21/10/2025: Se evidencia diligenciamiento de los formatos de temperatura en tiempo real. | Cerrado |
| O | 1 | 18 | Se evidencia en almacenamiento de equipo de congelación queso campesino almacenando en bolsa no transparente | 19/09/2025 | 15/10/2025: Se evidencia cumplimiento en el almacenamiento con bolsa transparente | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se aplica de manera adecuada la planificación dado que se observa que faltaban 7 kg de ensalada y no se garantiza mínimo dos días de operación, | 09/10/2025 | 21/10/2025: Se evidencia que siendo las 3:02 se acaba el arroz, la ensalada, el queso del arroz con leche, lo cual genera un tiempo de espera de 35 | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 66 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | falta 3,5,kg de maracuyá, 2,7 Kg, de carne de res, 1, 25 Kg de maíz, 2,25 Kg de yuca. Asimismo, se observa que la papa se encuentra con exceso de tierra | | minutos faltando 8 beneficiarios Segunda observación.<br><br>14/11/2025: Aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales. | |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se garantiza mínimo dos días de operación, falta 3,5 kg de maracuyá, 2,7 Kg, de carne de res, 1, 25 Kg de maíz, 2,25 Kg de yuca. Asimismo, se observa que la papa se encuentra con exceso de tierra | 09/10/2025 | 21/10/2025: Se evidencia que se garantiza mínimo dos días de operación. | Cerrado |
| O | 1 | 19 | Se evidencia sorbete de lulo sin protección almacenado en equipo de frío | 09/10/2025 | 21/10/2025: Se evidencia que se almacena de forma adecuada con tapa los alimentos preparados. | Cerrado |
| O | 2 | 25 | Se evidencia en platos para servir sopa y seco con exceso de agua | 09/10/2025 | 21/10/2025: Se evidencia que continua con exceso de humedad los platos para servir sopa. Segunda observación.<br><br>14/11/2025: Se evidencia que continua con exceso de humedad los platos para servir sopa, además se observa postres con el aderezo y jugos servidos por más de 5 minutos. Tercera observación<br><br>24/11/2025: Se evidencia que presentación adecuada y agradable de cada una de las preparaciones y cuentan con los cubiertos completos. | Cerrado |
| O | 2 | 28 | Se evidencia arroz con textura dura y semi crudo en la entrega de los últimos beneficiarios | 21/10/2025 | 14/11/2025: Se evidencia preparaciones cumplen con características organolépticas propias de la preparación. | Cerrado |
| O | 1 | 29 | Se evidencia que el condimentero de ají no cuenta con rótulo, el cual se coloca luego de la observación de la supervisión | 21/10/2025 | 14/11/2025: Se evidencia que los condimenteros cuentan con rótulos | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 67 de 130

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 13 | No cuentan con toda la materia prima del día siguiente, les falta 16 kilos de melón | 14/11/2025 | 24/11/2025: Se evidencia que no se adquiere los alimentos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días, dado que para el día 25/11/2025 falta papa, uva. Se debe ajustar el plan de compras acorde a los beneficiarios que se encuentran en sistema para niños de 1-2 años, 3 a 5 años y 6 a 8 años. Segunda observación.<br><br>13/12/2025 Se evidencia que no se adquiere los alimentos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días, dado que para el día 15/12/2025 menú 13 semana 3 falta carne de cerdo, fideos, leche, yogurt, cuchuco de maíz, plátano hartón maduro, pera, mora, fresa, uva, tomate, papa. Se observa que no se cuenta con el plan de compras, análisis nutricional actualizado con los datos de los beneficiarios existentes, dado que los datos difieren en plan, preparación y sistema. Tercera observación.<br><br>20/01/2026: Se evidencia que cuenta con los alimentos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días. No se ha realizado la actualización de los datos en el plan de compras, análisis nutricional actualizado con los datos de los beneficiarios existentes, dado que los datos difieren en plan, preparación y sistema. Se genera requerimiento<br><br>05/02/2026: No se ha realizado la actualización de los datos en el plan de compras, análisis nutricional actualizado con los datos de los beneficiarios existentes, dado que los datos difieren en plan, preparación y sistema. No cuenta con la totalidad de plátano amarillo | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 68 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | para el menú del día siguiente. Se mantiene requerimiento.<br><br>16/02/2026: Se actualizaron los datos en el plan de compras y análisis nutricional con los datos de los beneficiarios existentes. | |
| O | 1 | 17 | Se evidencia formato de registro de temperatura de equipo de congelación desactualizado | 14/11/2025 | 24/11/2025: Se evidencia formato de registro de temperatura de equipo de congelación actualizado. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | El pre-alistamiento de alimentos no se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos, puesto que les faltaban 4,6 kilos de ensalada los cuales fueron completados durante la visita | 14/11/2025 | 24/11/2025: Se evidencia que el pre-alistamiento de alimentos no se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos, puesto que les faltaban 3,5 kilos de ensalada y 5 kg de pechuga de pollo, los cuales fueron completados durante la visita. Segunda observación.<br><br>13/12/2025: Se evidencia que el pre alistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos. Sin embargo, se observa que no se realiza los procesos de desinfección adecuadamente de las bolsas de leche del sorbete dado que no se efectúo a todos el proceso de desinfección, lavado y enjuague de las mismas. Algunas solo se lavaron sin desinfectar. Tercera observación.<br><br>20/01/2026: Se evidencia que el pre-alistamiento de alimentos, no se realiza aplicando los pasos de: pesado de los alimentos, dado que se requería23,7 kg de ensalada y se preparó 18,65 kg para inicio del servicio. Se genera requerimiento. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 69 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 05/02/2026: No se realiza correctamente el prealistamiento de la ensalada, ya que debieron completar durante el servicio 4 kg faltantes. Se mantiene requerimiento.<br><br>16/02/2026: se realiza correctamente el prealistamiento de la ensalada del menú de hoy | |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que no se diligencia los formatos de entradas y salidas y recepción acorde al instructivo, dado que el primero no cuenta con las cantidades en la semana que ingreso y en el segundo se presenta recepción con fecha adelantada del 25/11/2025 y remisiones ingreso el 21/11/2025. No se encuentra actualizados el formato de entradas y salidas se encuentra registro de lácteos, verduras hasta el 21/11/2025, las cantidades reportadas con existencias en alimentos no coinciden leche, queso; no se coloca el peso de la cascara y peso neto de la zanahoria prea listada. | 24/11/2025 | 13/12/2025: Se evidencia formatos de entradas y salidas desactualizado, presenta registro hasta el día 05/12/2025; presenta formato de recepción con registro hasta el día 09/12/2025 no cuenta con remisiones. Segunda observación.<br><br>20/01/2026: Se evidencia formatos de entradas y salidas, no se diligencia acorde al instructivo, se observa carne de res cadera y carne para sopas en la misma casilla, no coincide las cantidades de alimentos como: leche en formato registra 181 litros y en existencias hay 193 litros, habichuela no refleja el pre alistamiento y en formato reporta 14,9 kg y en existencias hay 20,66 kg prea listada, papa criolla en formato registra 27,3 kg y en existencias hay 32,45 kg, carne de cadera registra en formato 53,4 kg y en existencias hay 47,10 kg. Adicional no cuentan con las remisiones de los alimentos recibidos y el formato de recepción del día 19/01/2026 no se encuentra actualizado para fecha de vencimiento y lote de los alimentos. Tercera observación.<br><br>05/02/2026: Los datos de materia prima relacionados en el formato de entradas y salidas no coinciden con las | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 70 de 130

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | existencias físicas. Se genera Requerimiento<br><br>16/02/2026: Los datos de materia prima relacionados en el formato de entradas y salidas no coinciden con las existencias físicas. Se mantiene requerimiento.<br><br>13/03/2026: Los datos de materia prima relacionados en el formato de entradas y salidas coinciden con las existencias físicas. | |
| O | 1 | 23 | Se evidencia que se prepara ensaladas con fruta (fresa) prea listada, congelada. | 24/11/2025 | 13/12/2025: Se evidencia ensaladas y postres que contienen fruta picada son cortadas y picadas el mismo día de suministro y la preparación del jugo o sorbete se realiza una hora antes del servido y no se incorpora bloques de hielo, ni bolsas de leche congeladas a la preparación. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada hawaiana T1= 8°C, papa en casquitos dorada T1= 62°C- T2= 38,8°C, sorbete de mango T1= 9,3°C- T2= 7,6°C, Yogurt T2= 7,8°C. | 24/11/2025 | 13/12/2025: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: guacamole T1= 15,9°C- T2= 11,6°C sorbete de guayaba T1= 12,3°C- 10,3°C. Segunda observación.<br><br>20/01/2026: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada T1= 10°C, queso doble crema T1= 9,4°C- T2= 8,1°C. segunda observación.<br><br>31/01/2026: Se continúa evidenciando que no garantizan temperaturas de seguridad para yogurt: 11,6°C y jugo: 6,9°C. Tercera observación<br><br>05/02/2026: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 71 de 130

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | las preparaciones: ensalada T1= 16.5°C, queso doble crema T1= 7.6°C. Se genera requerimiento<br><br>16/02/2026: Se evidencia que garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones del menú de hoy. | |
| O | 1 | 1 | No se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que le servicio inicio siendo las 10:55 am. | 13/12/2025 | 20/01/2026: Se evidencia que se inició el servicio dentro de los tiempos establecidos 10:30 am. | Cerrado |
| O | 1 | 22 | No se cuenta con el formato de preparación de alimentos For - PSS 243 del mes de diciembre, Se observa que no se realiza la preparación del sorbete de manera homogénea, dado que no se preparó completo para iniciar el servicio, el azúcar no se encontraba en toda la preparación, se concluyó la preparación siendo las 10:58 am. | 13/12/2025 | 20/01/2026: Se evidencia formato de preparación de alimentos actualizado, las preparaciones se realizaron acorde a lo establecido. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 20 semana 4, porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para , carne de res asada, puré de papa, postre uvas con queso doble crema. | 20/01/2026 | 31/01/2026: Se evidencia que hoy ejecutan dos intercambios sin autorización, ofrecen carne de res cocida por carne asada y monedas de plátano maduro por plátano hartón verde. Segunda observación<br><br>05/02/2026: No cumple con el muestreo de pesos servidos de la proteína y ensalada para el grupo de edad de 9 a 13 años. Tercera observación<br><br>16/02/2026: Cumplen con el muestreo de pesos servidos de la proteína y ensalada para el grupo de edad de 9 a 13 años | Cerrado |
| R | 1 | 20 | Se evidencia 6,85 kg de maracuyá sobre madura con cáscara blanda algunas rotas y presencia micelar, no presenta la calidad requerida para el | 20/01/2026 | 05/02/2026: No se evidencia producto vencido o en mal estado | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 72 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | servicio. Se desnaturaliza el alimento. | | | |
| R | 7 | 45 | Se evidencia que el informe de ejecución del mes de diciembre/2025 del componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, presento inconsistencias en revisión aprobando el informe en quinta revisión, adicional se presentó el informe el día 06/01/2026 siendo no conforme con los tiempos establecido en el anexo técnico. | 20/01/2026 | 05/02/2026: Se evidencia que el informe de ejecución del mes de diciembre/2025 del componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, presentó inconsistencias en revisión aprobando el informe en quinta revisión, adicional se presentó el informe el día 06/01/2026 siendo no conforme con los tiempos establecido en el anexo técnico. Se mantiene requerimiento<br><br>16/02/2026: Se evidencia que el informe de ejecución del mes de diciembre fue aprobado. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | No cumple con el muestreo de pesos servidos para el grupo de edad de 9 a 13 años, pues se encuentra por fuera del rango de tolerancia. | 13/03/2026 | 25/03/2026: No cumple con el muestreo de pesos servidos para el grupo de edad de 9 a 13 años, pues se encuentra por fuera del rango de tolerancia. Segunda observación | Abierto |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no contaba con la totalidad de la materia prima del menú de hoy: 2,5 kg de banano faltantes, los cuales se repusieron antes de iniciar el servicio. | 13/03/2026 | 25/03/2026: Se evidencia que cuentan con la totalidad de la materia prima para dos días de operación. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | No se realizó correctamente el pre alistamiento de la fresa utilizada para el sorbete del menú de hoy, pues no se le retiró el pedúnculo o cáliz. | 13/03/2026 | 25/03/2026: Se realizó correctamente el pre alistamiento de la materia prima del menú de hoy | Cerrado |
| O | 1 | 24 | No se garantiza la temperatura de seguridad del Sorbete de curuba T1=7.9°C | 25/03/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 73 de 130

### 11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 8 | Se evidencia formato SIRBE de toma masiva de datos antropométricos diligenciado a lápiz y sin firma de la nutricionista. | 26/08/2025 | 9/09/2025: Se evidencia formato SIRBE diligenciado correctamente con bolígrafo | Cerrado |
| O | 4 | 10 | Se evidencia faltante de 7 canalizaciones a salud de los 63 casos en malnutrición relacionados en la base. | 26/08/2025 | 9/09/2025: Se evidencia 10 egresos, por lo cual las canalizaciones se encuentran completas | Cerrado |
| O | 1 | 7 | Se evidencia que la responsable del servicio no cuenta con la capacitación de sensibilización vigilancia nutricional | 14/11/2025 | 24/11/2025: Se evidencia que la responsable del servicio no cuenta con la capacitación de sensibilización vigilancia nutricional, refiere que la realizó el día 20/11/2025, pero aún no le han enviado el soporte de asistencia. Segunda observación<br><br>13/12/2025: Se evidencia nueva responsable del servicio la señora Juliet Martínez, a partir del día 12/12/2025, no cuenta con la capacitación de sensibilización vigilancia nutricional. Tercera observación.<br><br>20/01/2026: Se evidencia que la nueva responsable del servicio la señora Juliet Martínez, quien ingreso el día 12/12/2025, aún no cuenta la capacitación de sensibilización vigilancia nutricional, ni la solicitud de la misma ante la SDIS. Adicional se presenta formato ayuda de memoria de la socialización del diagnóstico nutricional el día 22/12/2025, sin embargo, no cuenta con soportes como listado de asistencia de los beneficiarios a quien se les realizo. Se genera requerimiento<br><br>5/02/2026: Cuenta con listado de asistencia de la socialización del diagnóstico nutricional. Sin embargo, la | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 74 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | nueva responsable del servicio la señora Juliet Martínez, quien ingreso el día 12/12/2025, aún no cuenta la capacitación de sensibilización vigilancia nutricional. Cuenta con solicitud de la misma ante la SDIS. Se mantiene requerimiento.<br><br>16/02/2026: La nueva responsable del servicio, quien ingreso el día 12/12/2025, aún no cuenta la capacitación de sensibilización vigilancia nutricional. Se mantiene requerimiento.<br><br>13/03/2026: La nueva responsable del servicio, quien ingresó el día 12/12/2025 cuenta la capacitación de sensibilización vigilancia nutricional. | |
| O | 2 | 8 | Se evidencia que, de acuerdo al cronograma presentado y avalado, se encuentra programada toma de datos antropométricas el día 08/11/2025, sin embargo, no se ha efectuado a la fecha de hoy, no dando cumplimiento al cronograma. | 24/11/2025 | 13/12/2025: Se evidencia soporte de toma de datos antropométricos a 8 beneficiarios masiva y 8 beneficiarios nuevos con fecha 26/11/2025. | Cerrado |
| R | 4 | 10 | No se ha realizado la orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición, mediante canalizaciones y seguimientos de la base referida por la SDIS el día 13/11/2026. | 20/01/2026 | 5/02/2026: El 21/01/2026 realizaron las canalizaciones, 58 en total. | Cerrado |
| O | 2 | 8 | A la fecha no se ha enviado vía correo electrónico el cronograma de toma de talla y peso de 2026. | 05/02/2026 | 16/02/2026: Se envió correo electrónico del cronograma de toma de talla y peso de 2026. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 75 de 13

### 11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 16 | 32 | Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos. | 22/05/2025 | 12/06/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 09/06/2025. | Cerrado |
| O | 1 | 12 | Se evidencia que el rotulo del empaque de la carne no cumple con la normatividad vigente, puesto que no tiene fecha de vencimiento y la información que tiene esta con esfero (peso neto, fecha de empaque y duración máxima). | 28/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y para el caso de productos cárnicos cumple rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007. | Cerrado |
| O | 3 | 14 | No cuentan con autorización sanitaria y el concepto sanitario se encuentra vencido del proveedor de carnes y pollo (Frigocarnes las Mercedes). | 28/05/2025 | 16/06/2025: se evidencia que aún no se cuentan con autorización sanitaria del proveedor de carnes Frigocarnes las Mercedes. Segunda observación.<br><br>27/06/2025: Se evidencia soporte autorización sanitaria del proveedor de carnes Frigocarnes las Mercedes con fecha 07/07/2021. | Cerrado |
| O | 4 | 15 | No cuentan con concepto sanitario del vehículo de carnes y pollo (Frigocarnes las Mercedes). | 28/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que aún no cuentan con concepto sanitario del vehículo de carnes y pollo (Frigocarnes las Mercedes). Segunda observación.<br><br>27/06/2025: Se evidencia que aún no cuentan con concepto sanitario del vehículo de carnes y pollo (Frigocarnes las Mercedes). Tercera observación.<br><br>09/07/2025: Se evidencia que cuentan con concepto sanitario del vehículo de carnes y pollo, sin embargo, dicho documento está incompleto. Cuarta observación.<br><br>24/07/2025: Se evidencia que cuentan con concepto sanitario | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 76 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del vehículo de carnes y pollo completo. | |
| O | 5 | 37 | Se evidencia que la manipuladora Erika Echeverry no cuenta con certificado médico. | 28/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia soporte de certificación médica en la cual conste la aptitud para manipular alimentos de la señora Erika Echeverry con fecha 03/06/2025. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia que no cuentan con: Paila de aluminio, olla con tapa de 24 litros, recipiente plástico para muestra, colador metálico, tijeras de cocina, tablas para picar 2 de cada color, postrera, Platos secos de acero inoxidable. | 28/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que aún no cuentan con: Paila de aluminio, olla con tapa de 24 litros, colador metálico, tijeras de cocina, tablas para picar 2 de cada color, postrera, Platos de sopa de acero inoxidable. Adicional se observa estufa de gas con desprendimiento de hollín. Segunda observación.<br><br>27/06/2025: Se evidencia que aún no cuentan con: Paila de aluminio, olla con tapa de 24 litros, colador metálico, tijeras de cocina, tablas para picar 2 de cada color, postrera, Platos de sopa de acero inoxidable. Adicional se observa estufa de gas con desprendimiento de hollín. Tampoco cuenta con recipientes para recipientes para entrega de alimentos para consumo en casa. Tercera observación.<br><br>09/07/2025 Se evidencia que aún no cuentan con: Paila de aluminio, Olla con tapa de 24 litros, colador metálico, tijeras de cocina, tablas para picar 2 de cada color, postrera, Platos de sopa de acero inoxidable. Adicional se observa estufa de gas con desprendimiento de hollín. Tampoco cuenta con recipientes para entrega de alimentos para consumo en casa. Se genera requerimiento.<br><br>24/07/2025 Se evidencia que aún no cuentan con: Paila de aluminio, olla con tapa de 24 litros, colador metálico, tijeras | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 77 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de cocina, tablas para picar 2 de cada color, postrera, Platos de sopa de acero inoxidable, estufa de gas con desprendimiento de hollín, congelador de carnes deteriorado en la parte interna, bascula de pesaje de alimentos no está funcionando correctamente y no usan la plataforma de pesaje. Cuenta con recipientes para recipientes para entrega de alimentos para consumo en casa.<br><br>09/08/2025: Se evidencia que cuentan con: Paila de aluminio, Olla con tapa de 24 litros, Colador metálico, tijeras de cocina, tablas para picar 2 de cada color (amarilla, verde y azul) postrera, Platos de sopa de acero inoxidable, bascula de pesaje de alimentos está funcionando correctamente, sin embargo, les falta 2 tablas de color blanco, estufa de gas con desprendimiento de hollín, congelador de carnes deteriorado en la parte interna.<br><br>26/08/2025: Se continúa evidenciando congelador de carnes deteriorado y con presencia de óxido en la base, además, congelador de área de proceso con presencia de óxido, ralladores deteriorados, recipientes plásticos rotos, deteriorados, tapas de las ollas sin manijas. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.<br><br>9/09/2025: Se evidencia termómetros de frio y caliente no funcionan, adicionalmente se observa mesa en segundo piso rota.<br><br>18/09/2025: Se evidencia recipientes plásticos deteriorados, equipo de congelación presenta goteo y exceso de escarcha, tubo de extracción de la campana extractora suelta, equipo para | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 78 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | lavado de manos fuera de servicio en área de cocina. Se genera requerimiento reiterado nivel 2.<br><br>15/10/2025: Se evidencia que se adquieren los utensilios (recipientes plásticos, paila aluminio), sin embargo, se sigue evidenciando ducto de campana extractora deteriorado equipo de congelación presenta oxido y goteo se mantiene requerimiento nivel 2.<br><br>21/10/2025: Se evidencia que se adquieren los utensilios (recipientes plásticos, paila aluminio), sin embargo, se sigue evidenciando ducto de campana extractora deteriorado equipo de congelación presenta oxido y goteo se mantiene requerimiento reiterado nivel 2.<br><br>14/11/2025: Se evidencia ducto de campana extractora en buen estado sin embargo equipo de congelación presenta desprendimiento de pintura y goteo. Se genera requerimiento reiterado nivel 3.<br><br>24/11/2025: Se evidencia que continuo equipo de congelación presenta desprendimiento de pintura y goteo, desprendimiento de pintura parte interna y parte externa con oxido, se observa tapa de caldero rota, y tapa de olla sin agarre, recipiente plástico ensaladera roto. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3.<br><br>13/12/2025: Se evidencia que se retiró equipo de congelación que presenta desprendimiento de pintura y goteo, se encuentra en mantenimiento, no cuentan con equipos de congelación en el comedor, se observa equipo de refrigeración de verduras carnes | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 79 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | desprendimiento de pintura parte inferior externa con oxido, continúan tapas sin mango de agarre, ollas deterioradas- pailas y tapa de olla sin agarre, recipiente plástico ensaladera roto, se observa estufa enana con desprendimiento de hollín.<br>20/01/2026: Se evidencia que se retiró equipo de congelación que presenta desprendimiento de pintura y goteo, se encuentra en mantenimiento, no cuentan con equipos de congelación en el comedor, se observa equipo de refrigeración de verduras carnes desprendimiento de pintura parte inferior externa con oxido, continúan tapas sin mango de agarre, ollas deterioradas- pailas y tapa de olla sin agarre, recipiente plástico ensaladera roto, se observa estufa enana con desprendimiento de hollín. Se mantiene requerimiento nivel 3.<br><br>05/02/2026: Se evidencia tapas sin mango de agarre, ollas deterioradas- pailas y tapa de olla sin agarre, recipiente plástico ensaladera roto, mesas de proceso con desprendimiento de pintura en parte inferior. Se mantiene requerimiento nivel 3.<br><br>16/02/2026: Se evidencia tapa sin mango de agarre, ollas deterioradas- pailas y tapa de olla sin agarre, recipiente plástico ensaladera roto, mesas de proceso con desprendimiento de pintura en parte inferior. Se mantiene requerimiento nivel 3.<br><br>13/03/2026: Se evidencia reposición del menaje en mal estado. | |
| O | 7 | 43 | Se evidencia que no se implementa adecuadamente los procedimientos de limpieza | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que no se implementa adecuadamente los | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 80 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | y desinfección, la jeringa utilizada para tomar la dilución de desinfectante presenta borrosa la identificación de la cantidad a tomar. Se toma a cálculo. | | procedimientos de limpieza y desinfección, dado que se desinfectó queso doble crema, no se verifica la dosificación del desinfectante se hace a calculo. Segunda observación.<br><br>09/07/2025: Se evidencia que se implementa adecuadamente los procedimientos de limpieza y desinfección. | |
| O | 7 | 44 | Se evidencia que no se ha realizado la fumigación acorde a lo requerido según anexo técnico el primer mes de ejecución. | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia soporte de fumigación realizada con fecha 17/06/2025. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia que no se realiza el cambio del menaje portable para los beneficiarios que cuentan con autorización de alimentos en casa. | 27/06/2025 | 09/07/2025: Se evidencia que no se realiza el cambio del menaje portable para los beneficiarios que cuentan con autorización de alimentos en casa.<br><br>24/07/2025: Se evidencia que realizan el cambio del menaje portable para los beneficiarios que cuentan con autorización de alimentos en casa. | Cerrado |
| O | 13 | 36 | Se evidencia que no se ha realizado la divulgación del plan de saneamiento, el cual tenían plazo hasta el 02/06/2025. | 27/06/2025 | 09/07/2025: Se evidencia que se realizó la divulgación del plan de saneamiento el 28/06/2025. | Cerrado |
| O | 10 | 3I | Se evidencia baldosa partida con acumulación de agua en la misma. Se evidencia que el lavamanos con grifo de accionamiento no manual está fuera de servicio y se está utilizando el auxiliar. Se evidencian media caña, deteriorada que requieren mejoramiento y pintura. | 17/06/2025 | 12/08/2025: Se evidencian media cañas resanadas y pintadas. 12/08/2025: Se evidencia cambio en las baldosas partidas y mejoras en el piso. 12/08/2025: Se evidencia lavamanos de activación no manual en funcionamiento. | Cerrado |
| O | 10 | 4I | Se evidencia qua las bandas antideslizantes, ya están deterioradas y requieren cambio. | 17/06/2025 | 12/08/2025: Se evidencia cambio de bandas antideslizante en escaleras. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 81 de 130

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 10 | 6l | Se evidencia que el grifo del lavamanos no tiene llave y no funciona en al baño de beneficiarios, no hay papel higiénico. | 17/06/2025 | 12/08/2025: Se evidencia cambio de grifo en el lavamanos de baño de beneficiarios funcionando. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia a una manipuladora sin peto de tela. | 24/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia a manipuladores con peto de tela. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se evidencia que no implementa adecuadamente los procedimientos de limpieza y desinfección, puesto que el área de lavado de utensilios de aseo este manchado, además un cepillo deteriorado y algunos utensilios sin el código de colores. | 24/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia que el área de lavado de utensilios de aseo este manchado, utensilios con identificación de código de colores.<br><br>26/08/2025: Se observa que el área de almacenamiento de productos de aseo se encuentra limpio. | Cerrado |
| O | 1 | 12 | Se evidencia 1 bloque de queso campesino por 2,5 Kg sin información de lote ni vencimiento, además, el rótulo de carnes es de fácil. | 26/08/2025 | 9/09/2025: Se evidencia cumplimiento según normatividad vigente. | Cerrado |
| R | 5 | 20 | Se evidencia fresa en sobre maduración, presenta moho, daño físico y lixiviados, no conforme con la calidad de alimentos requerida. | 26/08/2025 | 9/09/2025: Se evidencia materia prima con la calidad requerida, sin embargo, se mantiene abierta hasta respuesta del asociado.<br><br>18/09/2025: La variable se mantiene abierta hasta respuesta del asociado.<br><br>15/10/2025: Se mantiene abierta hasta respuesta del asociado.<br><br>21/10/2025: Se mantiene abierta hasta respuesta del asociado.<br><br>14/11/2025: Se evidencia 12.7 kilos de melón con presencia de moho y daño físico, Se genera requerimiento reiterado nivel 1.<br><br>24/11/2025: Se evidencia 3,6 kg de habichuela prea listada con pardeamiento, daño físico, | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 82 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | presenta fermentación, se realiza la desnaturalización del producto. Se genera requerimiento reiterado nivel 2.<br><br>13/12/2025: Se evidencia que los alimentos que se encuentran almacenados cumplen con la calidad requerida, en buenas condiciones para el suministro. | |
| O | 5 | 35 | Se evidencia que los manipuladores hacen uso de aretes y esmalte en el servicio, además, manipulan bolsas de pechuga de 5 Kg (según el rótulo) y según peso neto se evidencian bolsas de 3,3 Kg y cierran las bolsas con ganchos de cosedora. | 26/08/2025 | 9/09/2025: Se evidencia, personal manipulador con maquillaje en uñas, delantal de tela no corresponde a la dotación.<br><br>18/09/2025: Se evidencia que no se aplica correctamente las buenas prácticas de manufactura dado que se encuentra queso doble crema almacenado en congelación con temperatura de -3,7°C. Se genera requerimiento.<br><br>15/10/2025: Se evidencia falencias en limpieza y desinfección en canastillas de almacenamiento en área de bodega, equipos de frio. Se mantiene requerimiento nivel 1.<br><br>21/10/2025. Se evidencia falencias en limpieza y desinfección en canastillas de almacenamiento en área de bodega, equipos de frio. Se genera requerimiento reiterado nivel 2.<br><br>14/11/2025: Se evidencia residuos de jugos en equipo de congelación. Se genera requerimiento reiterado nivel 3.<br><br>24/11/2025: Se evidencia que se no se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor, dado que se observa que se efectúo cocción a 5 kg de pechuga de pollo y se deja a | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 83 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | temperatura ambiente bajo la estufa por más de 15 minutos reportando una temperatura de 41,4°C. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3. 13/12/2025: Se evidencia que se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor. | |
| O | 14 | 30 | Se evidencia que no se almacenan correctamente las muestras de referencia dado que se observa muestra de papa criolla dorada por fuera del recipiente para el almacenamiento de estas. | 09/09/2025 | 18/09/2025: Se evidencia correcto almacenamiento de muestras de referencias | Cerrado |
| O | 5 | 37 | Se evidencia que la auxiliar administrativa no cuenta con el certificado medico | 09/09/2025 | 18/09/2025: Se evidencia que aún no se cuenta con certificado médico de la auxiliar Andrea Cucunuba. Segunda observación.<br><br>15/10/2025: Se evidencia el manipulador John Jairo Garces con c.c. 75048852 no cuenta con examen médico apto para manipular alimentos. Tercera observación.<br><br>21/10/2025: Se evidencia el manipulador Víctor Martínez con c.c. 1048327865 no cuenta con examen médico apto para manipular alimentos. Se genera requerimiento.<br><br>14/11/2025: Se evidencia que los manipuladores cuentan con examen médico apto para manipular alimentos. | Cerrado |
| O | 11 | 40 | Se evidencia que no se cuenta en plan de mantenimiento equipo de lavado de manos, el cual se encuentra en área de cocina en desuso y en deterioro. | 19/09/2025 | 15/10/2025: Se evidencia que no se cuenta con el equipo de lavado de manos en el área de cocina | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 84 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 7 | 43 | Se evidencia que no se cuenta con la dotación requerida en las instalaciones sanitarias, falta papel higiénico, y en cocina no se cuenta con papel toalla para las manos, equipo para lavado de manos en desuso. | 19/09/2025 | 15/10/2025: Se evidencia que no se aplica de forma adecuada los procedimientos de limpieza y desinfección, los insumos de limpieza no cuentan con lote y fecha de vencimiento, el jabón lavaloza no tiene tapa. Segunda observación.<br><br>21/10/2025: Se evidencia que no se aplica de forma adecuada los procedimientos de limpieza y desinfección, los insumos de limpieza no cuentan con lote y fecha de vencimiento, el jabón lavaloza no tiene tapa. Tercera observación.<br><br>14/11/2025: Se evidencia que se aplica de forma adecuada los procedimientos de limpieza y desinfección. | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencia que no se almacenan las muestras de referencia con el gramaje estipulado para el jugo de mango, el cual pesa 42 g. siendo establecido 60 gramos | 09/10/2025 | 21/10/2025: Se evidencia cumplimiento en gramaje de las muestras de referencia | Cerrado |
| O | 1 | 12 | Se evidencia que, para el caso de productos cárnicos, no se cumple con el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que el rotulo del proveedor es de fácil remoción. | 24/11/2025 | 13/12/2025: Se evidencia que, para el caso de productos cárnicos, no se cumple con el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que el rotulo del proveedor es de fácil remoción. En el momento de la visita no se cuenta con productos cárnicos en el comedor, por lo tanto, no se pudo cotejar, se verificará en próxima visita.<br><br>20/01/2026: Se evidencia que, para el caso de productos cárnicos, no se cumple con el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que el rotulo del proveedor es de fácil remoción. Adicional se observa que no se cumple con la resolución de rotulado Resolución 5109 de 2005, dado que los huevos no cuentan con | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 85 de 130

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | rotulo donde refiere el lote y fecha de vencimiento. Se encuentra un bloque de queso marca quesolac presenta lote y fecha de vencimiento ilegible. segunda observación.<br>05/02/2026: Se evidencia que cumple con el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y con la resolución de rotulado Resolución 5109 de 2005 | |
| O | 3 | 14 | Se evidencia que no cuenta con el concepto sanitario del proveedor de carnes (cerdo, res y pollo) Frigorífico Carnes de Dios, ni cuenta con autorización sanitaria. | 24/11/2025 | 13/12/2025: Se evidencia soporte del concepto sanitario del proveedor de carnes (cerdo, res y pollo) Frigorífico Carnes de Dios con fecha 29/07/2025, con autorización sanitaria fecha 06/08/2025 | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencia que no se almacena las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos, dado que se observa que se realizó intercambio de jugo del menú 9 semana 2 del día 10/12/2025 sorbete preparado de curuba y se encuentra rotulado como sorbete de feijoa y en menú 11 semana 2 día 12/12/2025 jugo preparado fresa y se rotulo como jugo de mora. | 13/12/2025 | 20/01/2025: Se evidencia que se almacena las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos. | Cerrado |
| O | 9 | 42 | No cuenta con seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS803) correspondiente al mes de diciembre. | 13/12/2025 | 20/01/2026: Se evidencia que cuenta con seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS803) correspondiente al mes de enero. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | No se implementa el Plan de Saneamiento del Comedor | 13/12/2025 | 20/01/2026: Se evidencia que no se cuenta con los formatos | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 86 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, dado que, no se cuenta con los formatos de verificación de FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes, FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas. | | de verificación de FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes, FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas correspondientes al mes de enero. Adicional presentan dos soportes de lavado de tanques de la misma empresa A&R Fumigaciones con diferente logos y diferentes fechas 29/12/2025 y 03/01/2026, en verificación del mes de diciembre que no se había realizado y tampoco cuenta con soporte de ficha técnica de los productos utilizados, ni concepto sanitario de la empresa que lo realizo. Segunda observación.<br><br>05/02/2026: Se evidencia que no se cuenta con los formatos de verificación de FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes, FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas correspondientes al mes de enero. No cuenta con concepto sanitario de la e empresa que realizó el lavado de tanque ni con la ficha técnica del hipoclorito utilizado. Tercera observación<br><br>16/02/2026: Cuenta con concepto sanitario de la empresa que realizó el lavado de tanque y con la ficha técnica del hipoclorito utilizado. | |
| R | 5 | 20 | Se evidencia 6,85 kg de maracuyá sobre madura con cáscara blanda algunas rotas y presencia micelar, no presenta la calidad requerida para el servicio. Se desnaturaliza el alimento. | 20/01/2026 | 05/02/2026: No se evidencia producto vencido o en mal estado | Cerrado |
| O | 8 | 41 | La responsable del servicio quien ingreso el día | 20/01/2026 | 5/02/2026: La responsable del servicio quien ingreso el día | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 87 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 12/12/2025, no cuenta con el fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. | | 12/12/2025, no cuenta con el fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Segunda observación<br><br>16/02/2026: La responsable del servicio quien ingresó el día 16/01/2026, no cuenta con el fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Tercera observación<br><br>13/03/2026: La responsable del servicio quien ingresó el día 16/01/2026 cuenta con el fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. | |
| O | 10 | 1I | Se evidencia pintura deteriorada, baldosas rotas y bandas antideslizantes deterioradas en área de ingreso al comedor | 31/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 2I | Se evidencia media cañas deterioradas, desprendimiento de pintura en paredes y el equipo mixto se encuentra conectado con extensión y no a la toma GFCI | 31/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 3I | Se evidencia media cañas deterioradas, desprendimiento de pintura y de material en paredes de área de cocina | 31/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 4I | Se evidencia pintura deteriorada en área de distribución de alimentos | 31/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 5I | Se evidencia que 3 mesas para el consumo de alimentos están rotas - deterioradas, además, | 31/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 88 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | se observa deterioro en pintura de paredes | | | |
| O | 10 | 6I | Se evidencia que los baños no cuentan con dotación y las media cañas se encuentran deterioradas | 31/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 12 | 9I | Presentan dos soportes de lavado de tanque con información diferente en cada certificado emitidos los días: 29/12/2025 y 03/01/2026; dicha información no corresponde a lo evidenciado en visita, además, no cuentan con la ficha técnica del desinfectante utilizado | 31/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 4 | 15 | Concepto sanitario del vehículo de lácteos tiene fecha de expedición superior a un año | 05/02/2026 | 16/02/2026: Concepto sanitario del vehículo de lácteos tiene fecha de expedición inferior a un año. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Desinfectaron la pera del postre en la poceta de lavado y desinfección de menaje no acorde a las BPM | 05/02/2026 | 16/02/2026: Se evidencia cumplimiento de las BPM en los diferentes procesos. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia uso de poceta de lavado de menaje para la desinfección de materia prima (papa criolla) y empaques (leche). | 13/03/2026 | 25/03/2026: Se evidencia no usan poceta de lavado para desinfección de materia prima, sin embargo, se evidenció una canastilla con plátano amarillo directamente en el piso. Segunda observación | Abierto |
| O | 1 | 12 | Se evidencia marcación de lote y fecha borroso en empaque de Queso doble crema | 25/03/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 20 | 09/06/2025. Se evidencia en visita que, la caneca para residuos ordinarios del baño dispuesto para participantes al | 09/06/2025 | 23/07/2025 La caneca de residuos ordinarios del baño de participantes del piso 1, cuenta con pedal y tapa en completo | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 89 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | fondo del salón comedor del piso 1, su pedal no realiza la función de levantar la tapa, así mismo, la caneca ubicada en el centro del salón comedor para descomide no cuenta con la tapa. | | funcionamiento. Así mismo, la caneca del descomide se encuentra con tapa y pedal en funcionamiento. | |
| O | 3 | 48 | 09/06/2025. Se evidencia en visita que, la llave del baño dispuesto para participantes al fondo del salón comedor del piso 1, se encuentra dañada ya que la palanca para abrirla esta fracturada, se solicita cambio respectivo y diligenciamiento del formato en Excel de sustitución de ahorradores | 09/06/2025 | 23/07/2025 La llave del lavamanos fue reemplazada en el baño de participantes del piso 1 y se encuentra en buen estado, así mismo cuenta con sistema de ahorro. Se realiza el diligenciamiento del formato en Excel de sustitución de ahorradores. | Cerrado |
| R | 2-7 | 24 | A la fecha la unidad operativa no cuenta con el certificado de calibración de la balanza digital para el pesaje de los residuos reciclables y no reciclables generados en el comedor comunitario. | 23/07/2025 | 15/08/2025 Se mantiene el requerimiento ya que se presenta soporte documental emitido por el laboratorio indicando que la balanza se encuentra en proceso de calibración y por lo tanto no se genera requerimiento reiterado.<br><br>04/09/2025 Se subsana la variable ya que se presenta el certificado de calibración generado por SINAMET con número de calibración SB-1790. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | Se afecta la variable al no contar con la documentación de la variable 24. | 23/07/2025 | 15/08/2025 La variable continúa afectada por el incumpliendo de la variable 24.<br><br>04/09/2025 La variable se subsana por el cumplimiento de la variable 24. | Cerrado |
| O | 2 | 20 | La caneca de residuos aprovechables se presenta fuera del cuarto de residuos sin el funcionamiento indicado. | 26/09/2025 | 23/10/2025 La variable se subsana ya que se presenta la caneca de residuos aprovechables en el cuarto de residuos con su funcionamiento indicado. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 90 de 130

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 39 | No se presenta bidón traslúcido para el encapsulamiento de AVU. | 26/09/2025 | 23/10/2025 La variable se subsana ya que se presenta el bidón translúcido para el encapsulamiento de AVU. | Cerrado |
| O | 2 | 42 | No se realiza el debido encapsulamiento de AVU, ya que se presenta en una jarra de cocina. | 26/09/2025 | 23/10/2025 La variable se subsana ya que se presenta el debido encapsulamiento de AVU. | Cerrado |
| O | 2-7 | 45 | Se presenta Jabón el polvo marca PQP sin ficha técnica y hoja de seguridad correspondiente. | 26/09/2025 | 23/10/2025 La variable continúa afectada ya que se presenta aun el jabón en polvo marca PQP y además se presenta hipoclorito LAFEK, Desengrasante LAFEK y Amonio cuaternario NIX sin ficha técnica y hojas de seguridad correspondientes.<br><br>21/11/2025 La unidad operativa elimino de sus productos de aseo el hipoclorito LAFEK, Desengrasante LAFEK y Amonio cuaternario NIX, sin embargo, la variable continúa afectada ya que se presenta aun el jabón en polvo marca PQP.<br><br>30/12/2025 La unidad operativa elimino de sus productos de aseo el jabón en polvo PQP | Cerrado |
| O | 7 | 68 | La variable se encuentra afectada por las variables 45 y 70. | 26/09/2025 | 23/10/2025 La variable se subsana por el cumplimiento de la variable 70 aunque se presenta aun afectada por el incumplimiento de las variables 45, 50 y 56.<br><br>21/11/2025 Se evidencia cumplimiento de la variable 50 y 56, sin embargo, La variable continúa afectada por el incumplimiento en la variable 45.<br><br>30/12/2025 Se subsana la variable 45 sin embargo La variable continúa afectada por | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 91 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | el incumplimiento de las variables 43,50, 56, y 70.<br><br>30/01/2026 Se da cumplimiento a las variables 50,56 y 70. No obstante, la variable continúa afectada debido al incumplimiento de las variables 02 a la 18 y 43.<br><br>19/02/2026 La variable continúa afectada ya que no se presenta conforme a lo solicitado la documentación de las variables 02 a la 18, 43, 50 y 56.<br><br>16/03/2026 Se da cumplimiento ya que presenta conforme a lo solicitado la documentación de las variables 02 a la 18, 43, 50 y 56. | |
| O | 8-7 | 70 | No participa en las campañas de agricultura urbana y preservación de la capa de ozono; además se presenta Semana bicicleta del 25 de septiembre sin seguir las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental para la realización de las actividades ambientales. | 26/09/2025 | 23/10/2025 La variable se subsana ya que se presenta el día mundial de energía siguiendo las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental. | Cerrado |
| O | 3-7 | 50 | Se presenta soporte diligenciado del formulario de reporte de consumo de servicios públicos (agua, energía y gas) fuera de los tiempos establecidos del mes de octubre. | 23/10/2025 | 21/11/2025 La unidad operativa presenta dentro de los tiempos establecidos Soporte fechado del diligenciamiento del formulario Reporte de consumo de servicios públicos. | Cerrado |
| O | 4-7 | 56 | Se presenta soporte diligenciado del formulario de reporte de consumo de servicios públicos (agua, energía y gas) fuera de los tiempos establecidos del mes de octubre. | 23/10/2025 | 21/11/2025 La unidad operativa presenta dentro de los tiempos establecidos Soporte fechado del diligenciamiento del formulario Reporte de consumo de servicios públicos. | Cerrado |
| O | 2-7 | 43 | La unidad operativa no hizo entrega de la totalidad del AVU y no se cuenta con el restante, | 30/12/2025 | 30/01/2026 La variable continúa afectada ya que a la fecha no se ha tenido la | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 92 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | la unidad operativa debe garantizar la entrega total en la próxima ocasión. | | necesidad ni se ha solicitado la entrega de AVU, la unidad operativa debe garantizar la entrega total en la próxima ocasión.<br><br>19/02/2026 La variable continúa afectada ya que no se ha realizado la entrega del AVU acumulado y se debía entregar el último viernes de enero en zarzamora, se realiza el pesaje con un valor de 9.2 kg.<br><br>16/03/2026 Se evidencia la entrega del AVU acumulado el 27/02/2026, con un valor de 8.45 kg. | |
| O | 3 | 48 | La llave del lavamanos del baño del personal no cuenta con sistema ahorrador de agua, al igual que la llave situada a las afueras del área de casilleros. | 30/12/2025 | 30/01/2026 La unidad operativa realizo ajustes de las llaves situadas en el lavamanos del baño del personal y la zona de casilleros, donde se instalaron sistemas ahorradores de agua. | Cerrado |
| O | 3-7 | 50 | La unidad operativa realiza fuera de tiempo la bitácora de servicios | 30/12/2025 | 30/01/2026 La unidad operativa realiza dentro de los tiempos establecidos la bitácora de servicios. | Cerrado |
| O | 4-7 | 56 | La unidad operativa realiza fuera de tiempo la bitácora de servicios | 30/12/2025 | 30/01/2026 La unidad operativa realiza dentro de los tiempos establecidos la bitácora de servicios. | Cerrado |
| O | 7 | 69 | La unidad operativa no presenta actualizadas las carpetas de expediente de ejecución contractual en medio digital (en la herramienta de almacenamiento definida por la SDIS) | 30/12/2025 | 30/01/2026 La unidad operativa no presenta actualizadas las carpetas de expediente de ejecución contractual en medio digital (en la herramienta de almacenamiento definida por la SDIS).<br><br>19/02/2026 Se evidencia la actualización de la carpeta ambiental con soportes al día de hoy. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 93 de 130

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 8-7 | 70 | La unidad operativa presenta fuera de los tiempos establecidos las evidencias de la participación en fechas ambientales y el reporte de aparatos eléctricos y electrónicos, además de la no participación en los diferentes espacios y actividades propuestas. | 30/12/2025 | 30/01/2026 La unidad operativa participo de los diferentes espacios y dio cumplimiento dentro de los tiempos establecidos. | Cerrado |
| O | 2 | 20 | La caneca ubicada en el baño de participantes se encuentra en mal estado, tapa desprendida y pedal no funcional. | 30/01/2026 | 19/02/2026 Se evidencia caneca negra en el baño de participantes con tapa y pedal funcionando de manera correcta. | Cerrado |
| O | 1-7 | 2 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martínez (responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA. | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez y Eisy Santamaría. | Cerrado |
| O | 1-7 | 3 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martinez (responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación al talento humano del Comedor Comunitario, de las políticas del Plan de Acción Interno para | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 94 de 130

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS). | | ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de PAIPAERS, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez y Eisy Santamaría. | |
| O | 1-7 | 4 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el dia 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martinez (responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario de la Política Cero Papel. | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de Política Cero Papel, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez y Eisy Santamaría. | Cerrado |
| O | 1-7 | 5 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martínez (Responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, de la Política Ambiental de la SDIS. | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de Política Ambiental, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 95 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Luz Adriana Salazar Gómez y Eisy Santamaría. | |
| O | 1-7 | 6 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martínez (Responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario del instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos. | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de Instructivo de residuos orgánicos, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez y Eisy Santamaría | Cerrado |
| O | 1-7 | 7 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martínez (Responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP. | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de PGIRP, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez y Eisy Santamaría. | Cerrado |
| O | 1-7 | 8 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 96 de 130

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Martínez (Responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales de la SDIS. | | fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez. Eisy Santamaría se retiro, por lo tanto no se encuentra en la divulgación. | |
| O | 1-7 | 9 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martínez (Responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, de la Matriz de Riesgos Ambientales. | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de Matriz de Riesgos Ambientales, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez. Eisy Santamaría se retiro, por lo tanto no se encuentra en la divulgación. | Cerrado |
| O | 1-7 | 10 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martínez (Responsable del servicio), pero no cuenta con | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 97 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. | | encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de instructivo identificacion y evaluación de aspectos e impactos ambientales, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez y Eisy Santamaría. | |
| O | 1-7 | 11 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martínez (Responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación del normograma establecido por el Equipo de Gestión Ambiental. | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de normograma, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez y Eisy Santamaría. | Cerrado |
| O | 1-7 | 12 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martínez (Responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación del Plan de Movilidad Sostenible de la SDIS. | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 98 de 130

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de Plan de Movilidad Sostenible, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez. Eisy Santamaría se retiro, por lo tanto no se encuentra en la divulgación. | |
| O | 1-7 | 13 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martínez (Responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD. | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de RCD, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez y Eisy Santamaría. | Cerrado |
| O | 1-7 | 14 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martínez (Responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua. | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de instructivo de aprovechamiento y | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-8201550
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 99 de 13

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | reutilización de agua, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez y Eisy Santamaría. | |
| O | 1-7 | 15 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martínez (responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación del Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez y Eisy Santamaría. | Cerrado |
| O | 1-7 | 16 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martínez (responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitarios del Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan encendidos y desconectados. | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez y Eisy Santamaría. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 100 de 119

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1-7 | 17 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martínez (responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación del Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana. | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de Plan estrategico para la inclusion de la agricultura urbana, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez. Eisy Santamaría se retiro, por lo tanto no se encuentra en la divulgación. | Cerrado |
| O | 1-7 | 18 | La unidad operativa presenta ingreso de personal nuevo el día 12/12/2025 Johana Vargas (auxiliar administrativo) y Juliet Martínez (responsable del servicio), pero no cuenta con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación del instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV de la SDIS. | 30/01/2026 | 19/02/2026 La observación continúa abierta ya que las divulgaciones presentadas no cuentan con registro fotográfico fechado, y dado que la responsable anterior ya no se encuentra en la unidad operativa debe repetirse la divulgación por parte del auxiliar administrativo (Johana Vargas) junto con las dos nuevas personas que ingresaron (responsable Luz Adriana Salazar Gómez y operaria Eisy Santamaría).<br><br>16/03/2026 Presenta la divulgación de instructivo PEV, conforme a lo solicitado de Johana Vargas, Luz Adriana Salazar Gómez. Eisy Santamaría se retiró, por lo tanto no se encuentra en la divulgación. | Cerrado |
| O | 3-7 | 50 | Presenta la captura del diligenciamiento de bitácora de servicios públicos el día | 19/02/2026 | 16/03/2026 Presenta la captura del diligenciamiento de bitácora de servicios públicos | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 101 de 1

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 09/02/2026, quedando fuera de los tiempos establecidos ya que la fecha límite fue el 07/02/2026. | | el día 06/03/2026, quedando dentro de los tiempos establecidos. | |
| O | 4-7 | 56 | Presenta la captura del diligenciamiento de bitácora de servicios públicos el día 09/02/2026, quedando fuera de los tiempos establecidos ya que la fecha límite fue el 07/02/2026. | 19/02/2026 | 16/03/2026 Presenta la captura del diligenciamiento de bitácora de servicios públicos el día 06/03/2026, quedando dentro de los tiempos establecidos. | Cerrado |
| O | 7 | 69 | No presenta actualizada la carpeta de seguimiento ambiental con los soportes correspondientes al día de hoy 16 de marzo de 2026. | 16/03/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 9 | 71 | Si bien se evidencia conexión en la mesa ambiental, en la evaluación realizada al finalizar no obtiene el puntaje esperado indicando falta de atención o apropiación de la información compartida durante la sesión. | 16/03/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 4 | En visita administrativa, se evidencia que el comedor cuenta con línea telefónica, no obstante, no cuenta con el aparato fijo. Por lo que se genera observación. | 27/05/2025 | 20/06/2025: En visita administrativa, se evidencia que el comedor cuenta con línea telefónica y con el aparato fijo. | Cerrado |
| O | 6 | 14 | En visita administrativa, se evidencia que la señora manipuladora de alimentos Elcira Ospina González se encuentra afiliada a la ARL SURA desde el 28/05/2025 al 07/12/2025, sin embargo, ingresó desde el 19/05/2025. Por lo que se genera observación. | 27/05/2025 | 20/06/2025: En visita administrativa, se evidencia que la señora manipuladora de alimentos Elcira Ospina González ya no se encuentra laborando el 8 de junio 2025. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 102 de 1

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 13 | 21 | En visita administrativa, se evidencia que el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año se encuentra a nombre de UT Alimentación Integral y debe ser a nombre de Prosocial, como lo indica la página 116 del anexo técnico. Por lo que se genera observación. | 27/05/2025 | 20/06/2025: En visita administrativa, se evidencia que el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año se encuentra a nombre de Unión Temporal Sersocial, como lo indica la página 116 del anexo técnico. | Cerrado |
| O | 15 | 24 | El Comedor Comunitario no garantiza el buen estado y funcionamiento de las instalaciones eléctricas, según la normatividad vigente, toda vez que no se cuenta con la capacitación en teoría del fuego de todo el talento humano. Por lo que se genera observación. | 27/05/2025 | 20/06/2025: Durante la visita se evidencia que cuentan con la capacitación en teoría del fuego de todo el talento humano con fecha del 28/05/2025 | Cerrado |
| O | 15 | 25 | El asociado no garantiza el buen estado y funcionamiento de las instalaciones eléctricas, toda vez que no se evidencia mantenimiento preventivo por personal competente de las instalaciones eléctricas. Por lo que se genera observación. | 27/05/2025 | 20/06/2025: Se levanta observación dado que no aplica. | Cerrado |
| O | 15 | 28 | En visita administrativa, se evidencia que el Comedor Comunitario no cuenta con un sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia (timbre o sirena o megáfono) | 27/05/2025 | 20/06/2025: En visita administrativa, se evidencia que el Comedor Comunitario ya cuenta con un sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia (timbre o sirena o megáfono). | Cerrado |
| O | 6 | 15 | La responsable del servicio manifiesta que no cuenta con los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Se abre observación. | 16/07/2025 | 13/08/2025: No presenta certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 103 de 119

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | cumplimiento superior al 85%), por tanto, la observación continuará abierta y en seguimiento.<br><br>11/09/2025: No presenta certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%), por tanto, la observación continuará abierta y en seguimiento.<br><br>17/10/2025: En visita de seguimiento se evidenció certificado de la ARL SURA con un porcentaje de cumplimiento del 98.8 %, está pendiente la radicación ante el Ministerio de Trabajo, por lo que sigue abierta observación.<br><br>06/11/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el asociado presenta certificado de la ARL SURA con un porcentaje de cumplimiento del 98.8 %, y se gestionó ante el Ministerio de Trabajo, la PQRSD: 02EE2025410600000107806 el 20/10/2025. Por lo que esta observación se cierra. | |
| O | 4 | 9 | El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, conforme al cuadro comparativo de la variable 9, por tanto, se genera observación. | 13/08/2025 | 11/09/2025: El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, se cierra la observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 104 de 1

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 15 | 28 | Las huellas del piso se encuentran borradas, por tanto, se genera observación. | 13/08/2025 | 11/09/2025: Las huellas del piso se encuentran borradas, por tanto, la observación continuará abierta y en seguimiento.<br><br>17/10/2025: Las huellas del piso, no se encuentran resaltadas por lo que continúa abierta esta observación y en seguimiento.<br><br>06/11/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que las huellas del piso se encuentran resaltadas. Por lo que esta observación se cierra. | Cerrado |
| O | 1 | 3 | El equipo de cómputo para registro de información en el sistema misional SIRBE no cumple con las especificaciones de la adenda N°1, por cuanto presenta RAM de 8GB, procesador Core i5 de 5ta generación, Disco HDD, Windows 10 pro y licencia de office vencida, por lo cual, se genera observación. | 11/09/2025 | 17/10/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el equipo de cómputo no cumple con la especificación RAM de 8GB, procesador Core i5 de 5ta generación, Disco HDD, Windows 10 pro y licencia de office vencida, por lo cual. Sigue observación abierta.<br><br>06/11/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el equipo de cómputo presentado para el registro SIRBE-WEB (portátil marca LENOVO), NO cumple con las características de acuerdo al anexo técnico y adenda # 01, así: (1) cuenta con memoria de RAM de 8 GB, debe ser RAM 16, tiene procesador Core i5 de 5ta generación, debe ser Core !5 de 13va generación de 2.66 Ghz o AMD Ryzen 5 o superior; tiene Windows 10 pro y debe ser Windows 11 y la licencia de office se encuentra actualizada. Por lo que se genera requerimiento.<br><br>24/12/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que el equipo de cómputo presentado para el registro SIRBE-WEB (portátil | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 105 de 119

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | marca LENOVO), NO cumple con las características de acuerdo al anexo técnico y adenda # 01, así: (1) cuenta con memoria de RAM de 8 GB, debe ser RAM 16, tiene procesador Core i5 de 5ta generación, debe ser Core !5 de 13va generación de 2.66 Ghz o AMD Ryzen 5 o superior; tiene Windows 10 pro y debe ser Windows 11 y la licencia de office se encuentra actualizada. El equipo de las actividades del Comedor Comunitario No cuenta con el Procesador Intel Core i3. Por lo que se genera requerimiento.<br><br>14/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo presentado para el registro SIRBE-WEB (portátil marca LENOVO), NO cumple con las características de acuerdo al anexo técnico y adenda # 01, así: (1) cuenta con memoria de RAM de 8 GB, debe ser RAM 16, tiene procesador Core i5 de 5ta generación, debe ser Core !5 de 13va generación de 2.66 Ghz o AMD Ryzen 5 o superior; tiene Windows 10 pro y debe ser Windows 11 y la licencia de office se encuentra actualizada. El equipo de las actividades del Comedor Comunitario no cuenta con el Procesador Intel Core i3. Por lo que se genera requerimiento reiterado.<br><br>04/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo presentado para el registro SIRBE-WEB (computador de escritorio ICEBERG), cumple con las características de acuerdo a la adenda No 01: cuenta con memoria de RAM de 16 GB, tiene procesador Core i5 de 13va generación; tiene Windows 11 pro y cuenta con | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 106 de 1

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Microsoft Office Profesional Plus 2021. A su vez se evidencia que el equipo de cómputo para sistematización de actividades del Comedor Comunitario (computador portátil HP) cuenta con las características establecidas en la Adenda N. 1. Por lo tanto, el requerimiento reiterado se cierra. | |
| O | 6 | 14 | Se presenta certificado de afiliación de la responsable del Servicio Angela Borja quien ingreso el 08/09/2025 y de la Auxiliar Andrea Cucunuba, sin embargo, la afiliación a la ARL inicia el 12/09/2025 para las dos colaboradoras, por lo cual, se genera observación. | 11/09/2025 | 17/10/2025: En visita de seguimiento se evidenció la afiliación de ARL riesgo III, de la responsable del servicio Soraya Rojas. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 15 | 25 | En visita de seguimiento se evidenció tomas de corriente despegadas de la pared y sin tapa de protección en el área de la cocina y segundo piso. Se abre observación. | 17/10/2025 | 06/11/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que las tomas corrientes y la tapa de protección en el área de la cocina y segundo piso, ya se encuentran en perfecto estado. Por lo que esta observación se cierra. | Cerrado |
| O | 15 | 29 | En visita de seguimiento se evidenció en el área de cocina que dejan los cuchillos detrás del lavadero de platos y en los tubos del gas. Se abre observación. | 17/10/2025 | 06/11/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que, en el área de cocina los cuchillos se dejan en un recipiente de plástico. Por lo que esta observación se cierra. | Cerrado |
| O | NA | 31 | En visita de seguimiento se evidencio que no adquieren el total de alimentos necesarios para la minuta 12, faltan 6 kilos de aguacate y 8 litros de yogurt, en las remisiones no se evidencia el faltante. Se abre observación. | 17/10/2025 | 06/11/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el total de alimentos para la minuta 5 de la semana 1 para el día de mañana, se encuentra completo así: 25.6 Kls de pechuga de pollo, 4.4 Kg de huevo, 42.27 Kgs de maracuyá, 28.74 Lts de leche y 7.5 Kls de queso campesino, relacionados en las remisiones # 2084, 1028, 2082, las cuales se encuentran firmadas por la responsable del | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 107 de 119

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | servicio Soraya Rojas. Por lo que esta observación se cierra. | |
| O | NA | 34 | En visita de seguimiento se evidencio que las remisiones 2070 y la 1025, las cantidades registradas no son iguales al producto ubicado en bodega, adicional no tienen firmas de la persona que recepcióna la materia prima. Se abre observación. | 17/10/2025 | 06/11/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que las remisiones 2082, 281, 1028 y 2084, las cantidades registradas son iguales al producto ubicado en bodega, y tiene firma de la responsable del servicio. Por lo que esta observación se cierra. | Cerrado |
| O | 16 | 35 | En visita de seguimiento administrativa, se evidencia listados de la convocatoria del 04/11/2025, para el encuentro del 05/11/2025, sin embargo, NO se encuentran diligenciados en los formatos acorde a lo socializado el 28/10/2025 Modificación Formato de Difusión encuentros de Bien Estar Alimentario. Por lo que se genera observación. | 06/11/2025 | 24/12/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia se realizó la convocatoria para el encuentro del 10/12/2025, sin embargo, el correo se envió fuera de los tiempos, Adicionalmente no se adjuntó el formato de asistencia, sino que se dejó el link del drive. Por lo tanto, la observación continúa abierta.<br><br>14/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia programación para el encuentro de bienestar el 28 de enero de 2026, pero no se evidencia correo de convocatoria por encontrarse dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico. Por lo tanto, la observación continúa abierta.<br>04/02/2026 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que para el encuentro de bienestar realizado el 28 de enero de 2026, se envió correo de convocatoria el mismo día del encuentro y con el asunto incorrecto "confirmación". Por lo tanto, la observación continúa abierta.<br><br>11/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se garantizó la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 108 de 119

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS, la convocatoria se hizo el 06 de marzo 2026, para hacer la actividad hoy 09 de marzo 2026: Tema: "Enfermedades no transmitibles, cuidar mi cuerpo para sentirme mejor", y la segunda actividad se programó de igual forma para el 09 de marzo 2026 y se convocó el 06 de marzo 2026, realiza el envío de soporte de convocatoria el 07 de marzo 2026 a los facilitadores del encuentro, se cierra la observación. | |
| O | 20 | 39 | En visita de seguimiento administrativa, se evidencia correo enviado el 01/11/2025 por Egresos, no obstante, en el reporte de egresos en la fecha del reporte quedo 27/10/2025 y debió ser 01/11/2025. Por lo que se genera observación. | 06/11/2025 | 24/12/2025- En visita de seguimiento administrativa se evidencio que en la estructura del correo no corresponde y los correos del 13 de diciembre se enviaron fuera de la fecha (16/12/2025). Por lo tanto, la observación continúa abierta.<br><br>14/01/2026: En visita de seguimiento administrativa se evidencia el envío de los correos de egresos los días 3 y 10 de enero de 2026 bajo la estructura indicada. Por lo tanto, esta observación se cierra. | Cerrado |
| O | 15 | 24 | La responsable del servicio y la auxiliar del Comedor Comunitario No cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB. Por lo tanto, se abre la observación. | 24/12/2025 | 14/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que a la fecha de la visita la responsable del servicio y la auxiliar del Comedor Comunitario No cuentan con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB. Por lo tanto, la observación continúa abierta.<br><br>04/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 109 de 119

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | evidencia que a la fecha de la visita la responsable del servicio y la auxiliar del Comedor Comunitario ya cuentan con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB. Por lo tanto, la observación se cierra. | |
| O | 15 | 25 | Se evidencia en el segundo piso del comedor tomas corrientes sin tapa ciega. Por lo tanto, se abre observación. | 24/12/2025 | 14/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que en el segundo piso del comedor se encuentran las tomas corrientes con tapa ciega. Por lo tanto, esta observación se cierra. | Cerrado |
| O | 15 | 28 | Se evidencio que el comedor No se cuenta con las huellas indicando la ruta de evaluación en el comedor. Se abre observación. | 24/12/2025 | 14/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor no cuenta con las huellas indicando la ruta de evaluación en el comedor. A su vez no se evidencia sistema de alarma. Por lo tanto, la observación continúa abierta.<br><br>04/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor aún no cuenta con las huellas indicando la ruta de evaluación en el comedor. A su vez no se evidencia sistema de alarma. Por lo tanto, la observación continúa abierta.<br><br>11/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro y el sistema de alarma (timbre) funciona correctamente, se cierra la observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 110 de 1

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | NA | 30 | El comedor No dispone de todos los elementos de aseo. No se evidencia servilleta de manos y papel higiénico de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. Se abre observación. | 24/12/2025 | 14/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario dispone de todos los elementos de aseo de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. Por lo tanto, esta observación se cierra. | Cerrado |
| O | NA | 31 | En visita de seguimiento se evidencio que no adquieren el total de alimentos necesarios para la minuta 21, faltan 15.3 kilos de maracuyá y 3kg de cerdo, en las remisiones no se evidencia el faltante. Se abre observación. | 24/12/2025 | 14/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario adquiere el total de alimentos necesarios para la minuta 16 semana 3. Por lo tanto, esta observación se cierra | Cerrado |
| O | NA | 34 | En visita de seguimiento se evidencio que no cuenta con las cantidades registradas. Falta 15.3 kilos de maracuyá y 3kg de cerdo, adicional no tienen el numero de la remisión de las facturas. Tampoco se evidencio rótulos. Se abre observación. | 24/12/2025 | 14/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario cuenta con las cantidades registradas en las remisiones. A su vez, se evidencian los alimentos con los rótulos respectivos. Por lo tanto, esta observación se cierra | Cerrado |
| O | 17 | 36 | Se evidencio correo de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario con fecha del 10 de diciembre, sin embargo, el correo se envió fuera de los tiempos. | 24/12/2025 | 14/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el envío del correo de confirmación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, el día de la visita 14 de enero de 2026, para el encuentro programado del 28 de enero de 2026. Por lo tanto, esta observación se cierra | Cerrado |
| O | 21 | 40 | Se evidencio que la responsable envía correo electrónico de la información diligenciada en la ficha SIRBE, sin embargo, no se está haciendo uso de la estructura del correo y los adjuntos correspondientes de las actualizaciones.<br><br>Adicionalmente los correos del 13 de diciembre se enviaron | 24/12/2025 | 14/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el envío de los correos de actualizaciones los días 3 y 10 de enero de 2026 bajo la estructura indicada. Por lo tanto, esta observación se cierra | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 111 de 119

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | fuera de la fecha (16/12/2025). Se abre observación. | | | |
| O | 22 | 46 | Se evidencio que el responsable del servicio presento a la supervisión el informe mensual de ejecución componente administrativo del mes de diciembre, el 2 de diciembre incumpliendo en los tiempos estipulados. Se genera observación. | 24/12/2025 | 14/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el responsable del servicio presentó a la supervisión el informe mensual de ejecución componente administrativo del mes de diciembre de 2025, el 6 de enero de 2026 incumpliendo en los tiempos estipulados. Por lo tanto, la observación continúa abierta.<br><br>04/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que a la fecha el responsable del servicio no presenta a la supervisión el informe mensual de ejecución componente administrativo del mes de enero de 2026. Se encuentra dentro de los tiempos establecidos por la SDIS, toda vez que la fecha máxima de reporte es el 5 de cada mes. Por lo tanto, la observación continúa abierta.<br><br>11/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la persona responsable del servicio realiza el envío del informe mensual de ejecución de febrero 2026, el 05 de marzo 2026, dentro del tiempo establecido, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 2 | 6 | En visita de seguimiento no se evidencia mantenimiento preventivo de equipos de cómputo. Por ende, se genera observación. | 14/01/2026 | 04/02/2026: En visita de seguimiento aún no se evidencia mantenimiento preventivo de equipos de cómputo. El último mantenimiento realizado se evidencia el 6 de noviembre de 2025. Por ende, esta observación continúa abierta.<br><br>11/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el mantenimiento de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 112 de 119

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | equipos de cómputo realizado el 03 de marzo 2026, tiene plazo de realizar el siguiente el 02 de mayo 2026, se cierra la observación. | |
| O | 12 | 16 | En visita de seguimiento no se evidencia socialización del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC al personal nuevo (Responsable del servicio Juliet Martínez y auxiliar administrativo Johanna Vargas). Por ende, se genera observación. | 14/01/2026 | 04/02/2026: En visita de seguimiento aún no se evidencia socialización del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC al personal nuevo (Responsable del servicio Juliet Martínez y auxiliar administrativo Johanna Vargas). Por ende, esta observación continúa abierta.<br><br>11/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) con la responsable del servicio Luz Adriana Salazar y la auxiliar administrativa Johana Vargas, realizada el 28 de febrero 2026, se cierra la observación, se aclara que Juliet Linette Martinez (Antigua responsable del servicio, ya no labora en el comedor comunitario Flandes, convenio 7907-2025). | Cerrado |
| O | 12 | 20 | En visita de seguimiento no se evidencia socialización de Protocolo Manejo de Eventualidades al personal nuevo (Responsable del servicio Juliet Martínez y auxiliar administrativo Johanna Vargas). Por ende, se genera observación. | 14/01/2026 | 04/02/2026: En visita de seguimiento aún no se evidencia socialización de Protocolo Manejo de Eventualidades al personal nuevo (responsable del servicio Juliet Martínez y auxiliar administrativo Johanna Vargas). Por ende, esta observación continúa abierta.<br><br>11/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la socialización del Protocolo Manejo de Eventualidades con la responsable del servicio Luz Adriana Salazar y la auxiliar administrativa Johana Vargas realizada el 26 de febrero 2026, sin embargo hace falta el de | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 113 de 119

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Sandra Liliana Palacio Lozano / Manipuladora de alimentos 3 / CC 35261491, continua abierta la observación, se aclara que Juliet Linette Martínez (Antigua responsable del servicio, ya no labora en el comedor comunitario Flandes, convenio 7907-2025). | |
| O | 13 | 21 | En visita de seguimiento se evidencia concepto técnico de bomberos CT - FCOZSC4ZH117512 del 07/01/2025 al 06/01/2026 el cual se encuentra vencido a la fecha de la visita. Por ende, se genera observación. | 14/01/2026 | 04/02/2026: En visita de seguimiento se evidencia concepto técnico de bomberos CT -FCOZSC4ZH117512 del 07/01/2025 al 06/01/2026 el cual se encuentra vencido. La RS informa que se inició el proceso de consecución del nuevo concepto. Por ende, esta observación continúa abierta.<br><br>11/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha NO cuenta con el concepto técnico emitido por la UAECOB, sin embargo, el 04 de marzo 2026 recibió visita técnica ocular de seguridad humana y sistema de protección contra incendios, el comprobante emitido está bajo el radicado 2026-00379216, continúa abierta la observación. | Abierto |
| O | 14 | 22 | En visita de seguimiento se evidencia que el botiquín tipo A no cuenta con esparadrapo de tela rollo de 4", guantes de látex para examen, vendas elásticas de 3 x 5 yardas y 5 x 5 yardas. Por ende, se genera observación. | 14/01/2026 | 04/02/2026: En visita de seguimiento se evidencia que el botiquín tipo A aún no cuenta con esparadrapo de tela rollo de 4", guantes de látex para examen, vendas elásticas de 3 x 5 yardas y 5 x 5 yardas. Por ende, esta observación continúa abierta.<br><br>11/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que todos los insumos del botiquín se encuentran completos y vigentes, se cierra la observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 114 de 119

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 15 | 26 | En visita de seguimiento no se evidencia socialización de las medidas contra sustancias peligrosas al personal nuevo (Responsable del servicio Juliet Martínez y auxiliar administrativo Johanna Vargas). Por ende, se genera observación. | 14/01/2026 | 4/02/2026: En visita de seguimiento aún no se evidencia socialización de las medidas contra sustancias peligrosas al personal nuevo (Responsable del servicio Juliet Martínez y auxiliar administrativo Johanna Vargas). Por ende, esta observación continúa abierta.<br><br>11/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la socialización de las medidas contra sustancias peligrosas con la responsable del servicio Luz Adriana Salazar Gómez y la auxiliar administrativa Johana Vargas el 26 de febrero 2026, sin embargo hace falta el de Sandra Liliana Palacio Lozano / Manipuladora de alimentos 3 / CC 35261491, continua abierta la observación, se aclara que Juliet Linette Martínez (Antigua responsable del servicio, ya no labora en el comedor comunitario Flandes, convenio 7907-2025). | Abierto |
| O | 15 | 29 | En visita de seguimiento no se evidencia socialización del Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes al personal nuevo (responsable del servicio Juliet Martínez y auxiliar administrativo Johanna Vargas). Por ende, se genera observación. | 14/01/2026 | 04/02/2026: En visita de seguimiento aún no se evidencia socialización del Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes al personal nuevo (responsable del servicio Juliet Martínez y auxiliar administrativo Johanna Vargas). Por ende, esta observación continúa abierta.<br><br>11/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la socialización del Protocolo Uso y Manejo de elementos cortopunzantes, con la responsable del servicio Luz Adriana Salazar Gómez y la auxiliar administrativa Johana Vargas el 27 de febrero 2026, sin embargo hace falta el de Sandra Liliana Palacio Lozano / Manipuladora de alimentos 3 / CC 35261491, continua abierta | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 115 de 119

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | la observación, se aclara que Juliet Linette Martínez (Antigua responsable del servicio, ya no labora en el comedor comunitario Flandes, convenio 7907-2025). | |
| O | NA | 34 | En visita de seguimiento administrativo no se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coincidan con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Toda vez, que no hay remisiones. Por ende, se genera observación. | 04/02/2026 | 11/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coincide con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 20 | 39 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia el envío de los correos de egresos los días 17, 24 y 31 de enero de 2026 sin hacer uso del formato de reporte de egresos actualizado (el cual se divulgó el 17 de enero de 2026 por parte de la SDIS) así mismo, se evidencia que se envió el formato desactualizado con campos en blanco. Por último, se evidencia el incorrecto diligenciamiento de los formatos retiro voluntario versión 3 (campos en blanco). Por ende, se genera observación. | 04/02/2026 | 11/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza seguimiento a las personas beneficiarias que tienen criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 6 | 14 | En visita de seguimiento administrativo NO se evidencia el certificado de afiliación a la ARL riesgo III de la nutricionista Erika Dayana Ortiz, se genera observación. | 11/03/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 15 | 24 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que Sandra Liliana Palacio Lozano / Manipuladora de alimentos 3 / CC 35261491, NO cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, se genera observación. | 11/03/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 116 de 1

### 11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 5 | 3 | La manipuladora de alimentos Yineth Castro Sunce, identificada con cedula de ciudadanía No.52.234.293 no cuenta con aval de remplazo definitivo. | 07/07/2025 | 10/09/2025: El asociado presento el aval de la señora Yineth Castro Sunce, identificada con cedula de ciudadanía No.52.234.293 con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 15 | 16 | El Asociado no participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 01/08/2025. | 10/09/2025 | 11/12/2025: La representante legal no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios, programado el 3 de octubre de 2025, observación que será subsanada en la asistencia al próximo comité de seguimiento y evaluación.<br><br>12/12/2025: La representante legal no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios, programado el 28 de NOVIEMBRE de 2025, observación que será subsanada en la asistencia al próximo comité de seguimiento y evaluación.<br><br>16/02/2026: El representante legal de la UNION TEMPORAL SERSOCIAL participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 30/01/2026. | Cerrado |
| O | 2 | 9 | El asociado realizó el pago al talento humano desde una cuenta bancaria diferente a la cuenta bancaria exclusiva para el convenio de asociación. | 11/12/2025 | 12/12/2025: Se realiza el pago al talento humano desde una cuenta bancaria diferente a la cuenta bancaria exclusiva para el convenio de asociación.<br><br>15/01/2026: El asociado realizó el pago al talento humano desde una cuenta bancaria | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 117 de 119

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | exclusiva para el convenio de asociación. | |
| O | 5 | 3 | El asociado no presenta el total del talento humano mínimo requerido para la cobertura diaria contratada en el Comedor Comunitario. | 11/12/2025 | 12/12/2025: Se presenta el total del talento humano mínimo requerido para la cobertura diaria contratada en el Comedor Comunitario. | Cerrado |
| O | 11 | 11 | Se realiza el pago al talento humano desde una cuenta bancaria diferente a la cuenta bancaria exclusiva para el convenio de asociación. | 13/03/2026 | 16/04/2026: Se realiza el pago al talento humano desde la cuenta bancaria exclusiva del convenio de asociación. | Cerrado |
| O | 11 | 11 | No se cumplió de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS, dado que para el rubro de Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles: el convenio 7907 -2025, tiene abierto el requerimiento con radicado No. SS2026042896, por no conformidades evidenciadas en relación con las especificaciones, cantidad, estado y funcionamiento de equipos, muebles y utensilios; por lo anterior este concepto de gasto no será reconocido hasta que se subsane el hallazgo que dio origen a la generación de dicha medida contractual. | 13/03/2026 | 16/04/2026: Se realiza cierre por parte del componente de Nutrición al requerimiento con radicado No.SS2026042896, por variable 39; por lo anterior se reconoce el concepto de gasto de Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumible pendiente en reconocer del mes de febrero. | Cerrado |

### 11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R | 2 | 18 | Se evidencia que la estantería no cumple con las condiciones de conservación, ya que los entrepaños son de madera. | 17/12/2025 | 15/01/2026: Se evidencia que no se realizó ajuste correspondiente de estantería, no cumple con las especificaciones técnicas, dado | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 118 de 1

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | a que cuenta con entrepaños de madera.<br><br>17/02/2026: Se evidencia que se realizó ajuste correspondiente de estantería, cumple con las especificaciones técnicas. | |
| O | 2 | | Se evidencia que los documentos correspondientes a historia social EGRESO del participante Luis Hernando Medina no se encontraba debidamente almacenada conforme a lo establecido. | 17/12/2025 | 15/01/2026: Se evidencia la subsanación de la observación, toda vez que los documentos de la Historia Social – Egreso del participante Luis Hernando Medina fueron debidamente organizados. | Cerrado |
| O | 1 | 13 | Se evidencia que las cajas 10 a la 17 no cuenta con las respectivas hojas de control en SharePoint. | 15/01/2026 | 17/02/2026: Se evidencia que las cajas 10 a la 17 ya cuentan con sus respectivas hojas de control en SharePoint. | Cerrado |

### 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | 7.800 | 7.358 | 44 | 0 |
| Junio 2025 | 6.600 | 6.341 | 5 | 0 |
| Julio 2025 | 8.100 | 7.477 | 15 | 0 |
| Agosto 2025 | 7.200 | 6.601 | 132 | 0 |
| Septiembre 2025 | 7.800 | 7.218 | 0 | 0 |
| Octubre 2025 | 7.800 | 7.133 | 236 | 0 |
| Noviembre 2025 | 6.900 | 6.036 | 321 | 0 |
| Diciembre 1-15 2025 | 3.600 | 3.153 | 115 | 0 |
| Diciembre 16-31 2025 | 3.900 | 3.537 | 0 | 0 |
| Enero 2026 | 7.500 | 6.212 | 358 | 0 |
| Febrero 2026 | 7.200 | 6.213 | 205 | 0 |
| Marzo 2026 | 7.500 | 6.891 | 37 | 0 |
| **Total** | **81.900** | **74.170** | **1.468** | **0** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 119 de 1

## 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 11.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $666.102.712 | $77.399.598 | $77.399.598 | $588.703.114 | 11.62% |
| Junio 2025 | $666.102.712 | $73.804.583 | $151.204.181 | $514.898.531 | 22.70% |
| Julio 2025 | $666.102.712 | $84.499.020 | $235.703.201 | $430.399.511 | 35.38% |
| Agosto 2025 | $666.102.712 | $77.392.315 | $313.095.516 | $353.007.196 | 47.00% |
| Septiembre 2025 | $666.102.712 | $75.122.076 | $388.217.592 | $277.885.120 | 58.28% |
| Octubre 2025 | $666.102.712 | $76.122.477 | $464.340.069 | $201.762.643 | 69.70% |
| Noviembre 2025 | $666.102.712 | $70.227.503 | $534.567.572 | $131.535.140 | 80.25% |
| Diciembre 1-15 2025 | $666.102.712 | $35.736.721 | $570.304.293 | $95.798.419 | 85.62% |
| Diciembre 16-31 2025 | $867.935.884 | $39.445.725 | $609.750.018 | $258.185.866 | 70.25% |
| Enero 2026 | $867.935.884 | $73.457.619 | $683.207.637 | $184.728.247 | 78.71% |
| Febrero 2026 | $867.935.884 | $68.591.066 | $751.798.703 | $116.137.181 | 86,61% |
| Marzo 2026 | $993.227.070 | $81.864.531 | $833.663.234 | $159.563.836 | 83,93% |

### 11.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $61.603.568 | $3.491.687 | $3.491.687 | $58.111.881 | 5.67% |
| Junio 2025 | $61.603.568 | $4.749.629 | $8.241.316 | $53.362.252 | 13.38% |
| Julio 2025 | $61.603.568 | $6.606.429 | $14.847.745 | $46.755.823 | 24.10% |
| Agosto 2025 | $61.603.568 | $5.574.677 | $20.422.422 | $41.181.146 | 33.15% |
| Septiembre 2025 | $61.603.568 | $10.737.453 | $31.159.875 | $30.443.693 | 50.58% |
| Octubre 2025 | $61.603.568 | $6.029.110 | $37.188.985 | $24.414.583 | 60.36% |
| Noviembre 2025 | $61.603.568 | $7.641.560 | $44.830.545 | $16.773.023 | 72.77% |
| Diciembre 1-15 2025 | $61.603.568 | $0 | $44.830.545 | $16.773.023 | 72.77% |
| Diciembre 16-31 2025 | $82.258.635 | $6.267.921 | $51.098.466 | $31.160.169 | 62.11% |
| Enero 2026 | $82.258.635 | $4.175.164 | $55.273.630 | $26.985.005 | 67.19% |
| Febrero 2026 | $82.258.635 | $8.343.277 | $63.616.907 | $18.641.728 | 77,33% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 120 de 1

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Marzo 2026 | $91.057.523 | $5.126.655 | $68.743.562 | $22.313.961 | 75,49% |

### 11.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Mayo 2025 | No aplica | $0 |
| Junio 2025 | No aplica | $0 |
| Julio 2025 | No aplica | $0 |
| Agosto 2025 | No aplica | $0 |
| Septiembre 2025 | Descuento por requerimientos reiterados. | $453.454 |
| Octubre 2025 | No aplica | $0 |
| Noviembre 2025 | • Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos.<br>• Por requerimientos reiterados. | $1.515.672 |
| Diciembre 1-15 2025 | No aplica | $0 |
| Diciembre 16-31 2025 | No aplica | $0 |
| Enero 2026 | Por requerimientos reiterados. | $221.036 |
| Febrero 2026 | Por requerimientos reiterados. | $2.121.373 |
| Marzo 2026 | No aplica | $0 |
| **Total** | | **$4.311.535** |

## 12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 21/04/2026.

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 121 de 1

Julio Fernando Castiblanco
Contador Público

El suscrito Contador Público de la UNION TEMPORAL SERSOCIAL

NIT. 901.932.985-7

**CERTIFICA QUE:**

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que la UNION TEMPORAL SERSOCIAL NIT. 901.932.985-7, no cuenta con personal vinculado de manera directa mediante contrato de trabajo vigente, motivo por el cual durante el periodo 01 al 31 de marzo de 2026, no generó la obligación de realizar pagos al sistema de seguridad social, en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como de aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS –, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP –, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los Diez (10) días del mes de Abril de Dos Mil Veintiséis (2.026). con destino a la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL –SDIS-.**

Cordialmente,

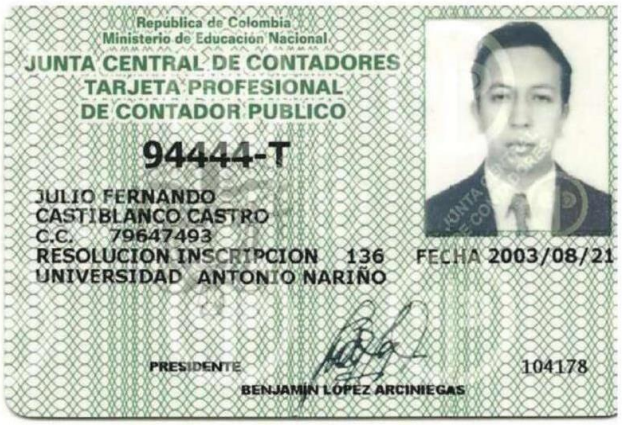
**JULIO FERNANDO CASTIBLANCO CASTRO**
**Contador Público T.P.94444- T**
**Tel: 293 9012 –3212678873**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 122 de 1






Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 123 de 1



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

94444-T

JULIO FERNANDO
CASTIBLANCO CASTRO
C.C. 79647493
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/08/21
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

104178



IDEGS

FIRMA DEL TITULAR

013737

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 124 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9AB6FD0C03710CEE7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIO FERNANDO CASTIBLANCO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79647493 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 94444-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421170549-8236a0-82015502
2026-04-21T16:13:48-05:00 - Página 125 de 1

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/03/2026 a 31/03/2026 | 02/04/2026 | **0002683** |

| | |
|---|---|
| **UNIDAD OPERATIVA** | 113879-COMEDOR COMUNITARIO-FLANDES |
| **OPERADOR** | UNION TEMPORAL SERSOCIAL |
| **CONTRATO** | 7907 - 2025 |
| **FECHA INICIO CONTRATO** | 02/05/2025 |
| **FECHA INICIO OPERACIÓN** | 02/05/2025 |
| **FECHA FINAL OPERACIÓN** | 16/05/2026 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 16/05/2026 |
| **CUPO DIARIO** | 300 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7907 de 2025 en el periodo del 01/03/2026 a 31/03/2026

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO** | 6928 |
| **ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO** | 6928 |
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 37 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN** | 6891 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO** | 37 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 572 |
| **DIAS OPERADOS EN EL PERIODO** | 25 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

## REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS RFH | TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS | DÉFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026-03-02 | 274 | 0 | 0 | 274 | 26 |
| 2026-03-03 | 273 | 0 | 0 | 273 | 27 |
| 2026-03-04 | 274 | 0 | 0 | 274 | 26 |
| 2026-03-05 | 273 | 0 | 0 | 273 | 27 |
| 2026-03-06 | 273 | 0 | 0 | 273 | 27 |
| 2026-03-07 | 270 | 0 | 0 | 270 | 30 |
| 2026-03-09 | 274 | 0 | 0 | 274 | 26 |
| 2026-03-10 | 273 | 0 | 0 | 273 | 27 |
| 2026-03-11 | 262 | 0 | 0 | 262 | 38 |
| 2026-03-12 | 272 | 0 | 0 | 272 | 28 |
| 2026-03-13 | 283 | 0 | 0 | 283 | 17 |
| 2026-03-14 | 263 | 0 | 0 | 263 | 37 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026-03-16 | 246 | 37 | 37 | 283 | 17 |
| 2026-03-17 | 286 | 0 | 0 | 286 | 14 |
| 2026-03-18 | 282 | 0 | 0 | 282 | 18 |
| 2026-03-19 | 286 | 0 | 0 | 286 | 14 |
| 2026-03-20 | 278 | 0 | 0 | 278 | 22 |
| 2026-03-21 | 280 | 0 | 0 | 280 | 20 |
| 2026-03-24 | 281 | 0 | 0 | 281 | 19 |
| 2026-03-25 | 283 | 0 | 0 | 283 | 17 |
| 2026-03-26 | 283 | 0 | 0 | 283 | 17 |
| 2026-03-27 | 283 | 0 | 0 | 283 | 17 |
| 2026-03-28 | 281 | 0 | 0 | 281 | 19 |
| 2026-03-30 | 278 | 0 | 0 | 278 | 22 |
| 2026-03-31 | 280 | 0 | 0 | 280 | 20 |
| **Totales** | **6891** | **37** | **37** | **6928** | **572** |


Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421170549-8236a0-82015502
2026-04-21 16:13:48-05:00 - Pagina 126 de 1


Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7907 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 127 de 130

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7907-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502

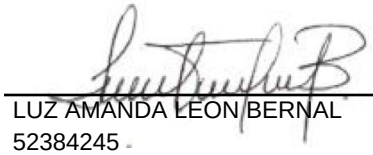
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 17:05:49

Finalización: 2026-04-21 18:13:41

Escanee el código para verificación

**Revisión: Luz Amanda León Bernal**



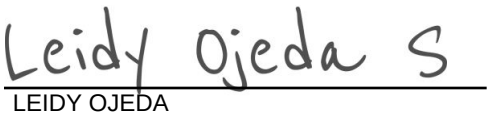
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse**



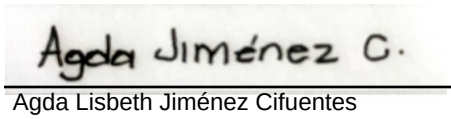
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano**



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

**Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes**



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 128 de 1

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7907-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 17:05:49

Finalización: 2026-04-21 18:13:41

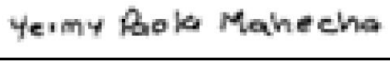
Escanee el código para verificación

**Revisión: Yolanda Camargo Daza**



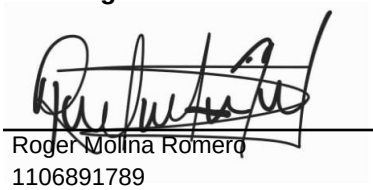
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

**Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez**



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

**Revisión: Roger Duván Molina Romero**



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales**



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Pagina 129 de 1

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7907-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 17:05:49

Finalización: 2026-04-21 18:13:41

Escanee el código para verificación

**Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502
2026-04-21T18:13:48-05:00 - Página 130 de 130

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## InfSup_03-26_CT_7907-25

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-170549-8236a0-82015502

Creación: 2026-04-21 17:05:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 18:13:41

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 17:05:59<br>Lec.: 2026-04-21 17:12:19<br>Res.: 2026-04-21 17:12:22<br>IP Res.: 186.28.3.129<br>Canal: Email |
| Revisión | LEIDY OJEDA<br>lojeda@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-04-21 17:12:22<br>Lec.: 2026-04-21 17:15:31<br>Res.: 2026-04-21 17:15:34<br>IP Res.: 190.24.181.197<br>Canal: Email |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE<br>lcipagauta@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 17:15:34<br>Lec.: 2026-04-21 17:21:37<br>Res.: 2026-04-21 17:22:03<br>IP Res.: 152.203.42.250<br>Canal: Email |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-04-21 17:22:04<br>Lec.: 2026-04-21 17:25:41<br>Res.: 2026-04-21 17:25:45<br>IP Res.: 191.156.155.185<br>Canal: Email |
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2026-04-21 17:25:45<br>Lec.: 2026-04-21 17:29:32<br>Res.: 2026-04-21 17:29:34<br>IP Res.: 190.9.208.173<br>Canal: Email |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 17:29:34<br>Lec.: 2026-04-21 17:32:17<br>Res.: 2026-04-21 17:32:20<br>IP Res.: 181.142.176.213<br>Canal: Email |
| Revisión | YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ<br>ymahecham@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección de Nutrición | Aprobado | Env.: 2026-04-21 17:32:21<br>Lec.: 2026-04-21 17:32:33<br>Res.: 2026-04-21 17:33:26<br>IP Res.: 181.53.96.68<br>Canal: Email |
| Revisión | Yolanda Camargo Daza<br>ycamargo@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-04-21 17:33:26<br>Lec.: 2026-04-21 17:37:22<br>Res.: 2026-04-21 17:37:25<br>IP Res.: 190.145.240.210<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 17:37:25<br>Lec.: 2026-04-21 18:13:37<br>Res.: 2026-04-21 18:13:41<br>IP Res.: 186.102.86.154<br>Canal: Email |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d44-47169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Pagina 1 de 23

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

# PROCESO GESTION FINANCIERA
# PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
# FORMATO RADICACION CUENTAS



## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO** | 2. FECHA ELABORACIÓN | **21/04/2026** |
| 3. SUBDIRECCIÓN | **NUTRICIÓN** | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **ABRIL** | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **UNION TEMPORAL SERSOCIAL** | **901.932.985-7** | **7907-2025** | **$ 81.864.531** | **19685-2025** | **7953** |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | **ANDRÉS CAMILO CASTRO BETANCOURT** | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 1.030.633.473 | |
| Número telefónico: | 3015527926 | |
| Cargo: | Contratista Subdirección de Nutrición | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d44-47169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 2 de 23

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

**Convenio de Asociación**

**Nº 7907-2025** **Fecha Cto. o Convenio 12/04/2025** **Localidad: FONTIBON**

**PROYECTO:** **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Que** | **UNION TEMPORAL SERSOCIAL** | **Identificado con NIT o C.C.** | **901.932.985-7** |
| **Representante legal:** | **GLORIA YANETH CASALLAS** | **Identificado con C.C.** | **39.754.375** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. " | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

**01/03/2026 - 31/03/2026**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a la suma de: OCHENTA Y UNO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO PESOS Pesos M/Cte: $81.864.531.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | **9120049082** | **BANCO:** | **BANCO FINANDINA** |
| **Clase:** | **AHORROS** | | |

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:** | | **BANCO:** | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O2301174103202400715101 9 | 19685-2025 | 1-100-F001 | O232020200663399 | $ 81.864.531 |
| **TOTAL:** | | | | **$ 81.864.531** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 21 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Espacio para
Logo Corporativo

**UNION TEMPORAL SERSOCIAL**
NIT 901.932.985-7
CRR 91 B 41 18 SUR
Tel: (601) 3187342772
Bogotá - Colombia
utalimentandoenlainclusion@gmail.com

Factura electrónica de venta
**No. FT 1047**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d44-7169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 3 de 23

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Señores** | Secretaría Distrital de Integración Social | | |
| **NIT** | 899.999.061-9 | **Teléfono** | (601) 3279797 |
| **Dirección** | Carrera 7 Nº 32-16 | **Ciudad** | Bogotá - Colombia |

| Fecha y hora Factura | |
|---|---|
| **Generación** | 21/04/2026, 10:40 |
| **Expedición** | 21/04/2026, 10:40 |
| **Vencimiento** | 21/04/2026 |

| Item | Descripción | Cantidad | Vr. Total |
|---|---|---|---|
| 1 | MINUTA | 4,959.00 | 41,298,552.00 |
| 2 | MINUTA | 1,969.00 | 17,234,657.00 |
| 3 | MANIPULADOR DE ALIMENTOS (4) | 1.00 | 6,787,875.00 |
| 4 | MANIPULADOR DE ALIMENTOS (4) | 4.00 | 3,570,300.00 |
| 5 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 1.00 | 1,696,969.00 |
| 6 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 1.00 | 892,575.00 |
| 7 | RESPONSABLE DEL SERVICIO | 1.00 | 4,920,430.00 |
| 8 | RECONOCIMIENTO AL DESGASTE | 1.00 | 3,844,120.00 |
| 9 | ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION | 1.00 | 1,619,053.00 |

**Total items:** 9

| | |
|---|---|
| **Total Bruto** | 81,864,531.00 |
| **Total a Pagar** | 81,864,531.00 |

**Valor en Letras:**
Ochenta y un millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta y un pesos m/cte

**Forma de pago:**
Contado

**Medio de pago:**
Consignación bancaria - Consignación $ 81,864,531.00

**Observaciones:**
Número de pago: 12
Número de Convenio y Vigencia: 7907-2025
Periodo facturado; 01/03/2026 - 31/03/2026
Nombre del Comedor Comunitario: 113879-Comedor Comuntario Villa Flandes
Localidad: Fontibon
Dias de operación en el periodo: 25

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092926002 aprobado en 20250507 prefijo FT desde el número 1000 al 1300 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 5629 Actividades de otros servicios de comidas Tarifa
**CUFE:** f714fb453da32085384ab8718a4da2ec9d8daa463d727eeebeb6b923d2766212efbb3a5a069f99c036779c6c8e7fb7ae

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

# DIAN

## Autorización Numeración de Facturación

# 1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092926002

(415)7707212489984(8020) 001876409292600 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d44-7169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 4 de 23

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 0 1 9 3 2 9 8 5 | 7 | | | | |

ón social
N TEMPORAL SERSOCIAL

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CR 91 B # 41 - 18 SUR

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-05-07 / 10:05:58 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres CASALLAS GLORIA YANETH
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 39754375 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL SERSOCIAL

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2025-05-07/22:05:58

AUTORIZADO

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092926002

(415)7707212489984(8020) 001876409292600 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d4-47169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 5 de 23

| Número de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 0 1 9 3 2 9 8 5 | 7 | | | | |

ón social
N TEMPORAL SERSOCIAL

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | 29. Establecimiento | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNION TEMPORAL SERSOCIAL CR 91 B # 41 - 18 SUR | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FT | 1,000 | 1,300 | 24 | AUTORIZACIÓN | 1 |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |

AUTORIZADO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233562414

(415)7707212489984(8020) 000014123356241 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d4-47169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 6 de 23

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 9 3 2 9 8 5 | 7 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| 27. Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
UNION TEMPORAL SERSOCIAL

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 91 B # 41 - 18 SUR

42. Correo electrónico directora@familiafundamil.org

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 7 6 6 9 7 3 5 7 | 3 1 8 7 3 4 2 7 7 2 |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 5 6 2 9 | 2 0 2 5 0 2 2 8 | 8 5 1 1 | 2 0 2 5 0 2 2 8 | 8 7 9 0 9 4 9 9 | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 7 | 1 4 | 1 6 | 5 2 | 5 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASALLAS GLORIA YANETH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233562414

(415)7707212489984(8020) **000014123356241 4**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d4-47169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 7 de 23

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 9 3 2 9 8 5 | 7 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | 7 | 69. Otras organizaciones no clasificadas | | 70. Beneficio | 1 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 4 | |
| 72. Número | | |
| 73. Fecha | 2 0 2 5 0 2 2 4 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | | |
| 76. Fecha de registro | | |
| 77. No. Matrícula mercantil | | |
| 78. Departamento | | |
| 79. Ciudad/Municipio | | |

**Vigencia**

| | |
|---|---|
| 80. Desde | 2 0 2 5 0 2 2 4 |
| 81. Hasta | 2 0 9 9 1 2 3 1 |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | Año Mes Día | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233562414

(415)7707212489984(8020) **000014123356241 4**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d44-7169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 8 de 23

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 9 3 2 9 8 5 | 7 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

**Representación**

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 2 5 0 2 2 4 | | | |
| | 0. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 1 | Cédula de Ciudadaní 1 3 | 3 9 7 5 4 3 7 5 | | | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | CASALLAS | | GLORIA | YANETH | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| 2 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| 3 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| 4 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| 5 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233562414

(415)7707212489984(8020) **000014123356241 4**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d44-7169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 9 de 23

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 9 3 2 9 8 5 | 7 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

**1**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| NIT 3 1 | 8 3 0 0 0 6 8 1 0 6 | 6 | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social: FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 8 0 2 0 2 5 0 2 2 4 | |

**2**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| NIT 3 1 | 8 3 0 1 3 0 8 4 1 | 6 | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social: CORPORACION GRUPO ENLACE SOCIAL CORPOGES

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | 2 0 | 2 0 2 5 0 2 2 4 | |

**3**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

**4**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

**5**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233278799

(415)7707212489984(8020) 000014123327879 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d44-7
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 10 de 23

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 3 0 8 4 1 | 6 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| 27. Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
CORPORACION GRUPO ENLACE SOCIAL CORPOGES

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 91 B 41 18 SUR BRR PATIO BONITO

42. Correo electrónico corpogesproyectos@outlook.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 6 0 1 4 5 4 3 5 4 8 | 3 1 8 4 2 7 8 0 4 7 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 5 6 2 9 | 2 0 0 3 0 8 0 4 | 8 5 1 1 | 2 0 0 3 0 8 0 4 | 8 7 9 0 | 9 4 9 9 | | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 7 | 1 | 4 | 1 | 6 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
55 - Informante de Beneficiarios Finales

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL CASALLAS ANDREA SHIRLEY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233278799

(415)7707212489984(8020) **000014123327879 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d4-47169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 11 de 23

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 3 0 8 4 1 | 6 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 8 | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 1 | 0 4 |
| 72. Número | 0 0 1 | |
| 73. Fecha | 2 0 0 3 0 8 0 3 | 2 0 1 1 0 8 1 1 |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | 0 3 |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 3 1 1 1 4 | 2 0 1 1 1 0 0 3 |
| 77. No. Matrícula mercantil | S 0 0 2 1 2 3 5 | S 0 0 2 1 2 3 5 |
| 78. Departamento | 1 1 | 1 1 |
| 79. Ciudad/Municipio | 4 | 4 |
| Vigencia | | |
| 80. Desde | 2 0 0 3 0 8 0 3 | |
| 81. Hasta | 2 0 5 3 0 8 0 3 | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | Año Mes Día | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233278799

(415)7707212489984(8020) **000014123327879 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d44-47169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 12 de 23

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 3 0 8 4 1 | 6 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Representación**

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 1 4 1 2 1 2 | Cédula de Ciudadaní 1 3 | 1 0 2 2 3 7 8 4 9 7 | | | SANDOVAL | CASALLAS | ANDREA | SHIRLEY | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233278799

(415)7707212489984(8020) **000014123327879 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d4-47169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 13 de 23

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 3 0 8 4 1 | 6 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

**1**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 1 9 0 6 9 0 8 0 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| AMPOS | HERNANDEZ | AGUSTIN | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 0 5 0 3 0 7 | 2 0 1 4 1 2 0 2 |

**2**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 1 0 3 0 5 2 7 5 1 0 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| HEREDIA | CAPERA | HEYDI | MADELI |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 0 5 0 3 0 7 | 2 0 1 4 1 2 0 2 |

**3**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 3 2 9 6 1 5 7 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| RODRIGUEZ | | HECTOR | ALFREDO |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 0 5 0 3 0 7 | 2 0 1 4 1 2 0 2 |

**4**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 3 0 2 3 9 0 4 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| DURAN | GUTIERREZ | ISMAEL | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 0 5 0 3 0 7 | 2 0 1 4 1 2 0 2 |

**5**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 4 1 4 8 5 4 1 7 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| AYALA | | ROSA | HERMINIA |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 0 8 0 1 2 2 | 2 0 1 4 1 2 0 2 |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233278799

(415)7707212489984(8020) **000014123327879 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d44-7169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 14 de 23

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 3 0 8 4 1 | 6 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

**1**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 3 0 2 9 8 4 9 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| NARES | HIDALGO | PEDRO | EMILIO |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 0 5 0 3 0 7 | 2 0 1 4 1 2 0 2 |

**2**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 3 9 7 5 4 3 7 5 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| CASALLAS | | GLORIA | YANETH |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 0 5 0 3 0 7 | 2 0 1 4 1 2 0 2 |

**3**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 3 9 8 0 1 3 3 2 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| GAVILAN | MARTINEZ | YEIMY | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 4 1 1 1 1 | |

**4**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 1 0 3 0 6 0 2 2 9 0 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| NOVA | BERMUDEZ | PABLO | ANDRES |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 4 1 1 1 1 | |

**5**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 8 0 8 1 0 7 7 7 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| GUTIERREZ | GONZALEZ | DIEGO | EDIXON |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 4 1 1 1 1 | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

**001**

Página 6 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233278799

(415)7707212489984(8020) **000014123327879 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d4-4716996B
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 15 de 23

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 3 0 8 4 1 | 6 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

**1**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 7 9 1 1 6 5 5 4 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| VENDAÑO | PULIDO | JAVIER | ANTONIO |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 4 1 1 1 1 | |

**2**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 2 0 4 2 8 8 9 9 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| VERA | CHIMBI | MARIA | ALCIRA |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 4 1 1 1 1 | |

**3**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 5 2 4 7 2 6 3 4 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| RINCON | PEREIRA | GIOVANNA | NATALI |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 4 1 1 1 1 | |

**4**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 7 9 6 9 6 5 4 0 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| PEÑA | VARGAS | LARRY | ARBEY |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 4 1 1 1 1 | |

**5**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231715438

(415)7707212489984(8020) 000014123171543 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d4-47169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 16 de 23

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 6 8 1 0 6 | 6 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| 27. Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | FUNDAMIL |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CL 2 BIS 73 C 79

42. Correo electrónico mymys1468@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 8 7 3 4 2 7 7 2 | 3 1 7 6 6 9 7 3 5 7 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 |
| 5 6 2 9 | 2 0 0 0 0 2 1 5 | 8 5 1 1 | 2 0 0 0 0 2 1 5 | 8 7 9 0 | 9 4 9 9 | |

### Ocupación

| 51. Código | 52. Número establecimientos |
|---|---|
| | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 7 | 8 | 9 | 1 | 4 | 1 | 6 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASALLAS GLORIA YANETH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231715438

(415)7707212489984(8020) **000014123171543 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d4-47169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 17 de 23

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 0 6 8 1 0 6 | 6 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 1 6 | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 1 | 0 1 |
| 72. Número | 0 0 1 | 6 0 |
| 73. Fecha | 1 9 9 8 0 6 1 0 | 2 0 1 8 0 3 2 4 |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | 0 3 |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 0 0 2 1 5 | 2 0 1 8 0 5 1 7 |
| 77. No. Matrícula mercantil | S 0 0 1 1 8 2 8 | S 0 0 1 1 8 2 8 |
| 78. Departamento | 1 1 | 1 1 |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | 4 |

Vigencia

| | |
|---|---|
| 80. Desde | 2 0 0 0 0 2 1 5 |
| 81. Hasta | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 6 0 5 2 7 | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231715438

(415)7707212489984(8020) **000014123171543 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d44-47169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 18 de 23

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 6 8 1 0 6 | 6 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Representación**

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 1 8 0 7 0 7 | | | |
| | 0. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 1 | Cédula de Ciudadaní 1 3 | 3 9 7 5 4 3 7 5 | | | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | CASALLAS | | GLORIA | YANETH | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 2 | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 3 | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 4 | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 5 | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231715438

(415)7707212489984(8020) **000014123171543 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d44-7169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 19 de 23

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 6 8 1 0 6 | 6 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

**1**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 7 9 9 5 3 0 5 5 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| ASALLAS | | GLORIA | YANETH |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 2 1 0 6 0 5 | |

**2**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 1 0 0 0 1 3 1 3 7 6 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| ORTIZ | CASALLAS | LAURA | VALENTINA |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 2 1 0 6 0 5 | |

**3**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 5 2 3 0 3 9 0 2 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| RAMIREZ | VILLAMIL | CLAUDIA | NOHEMY |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 2 1 0 6 0 5 | |

**4**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 5 2 3 0 3 3 4 9 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| CASALLAS | CARDENAS | SANDRA | PATRICIA |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 2 1 0 6 0 5 | |

**5**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 5 3 0 7 7 1 4 2 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| CUCUNUBA | PALACIO | ANDREA | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 2 1 0 6 0 5 | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231715438

(415)7707212489984(8020) **000014123171543 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d44-7169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 20 de 23

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 6 8 1 0 6 | 6 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

**1**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 1 0 3 0 5 6 3 7 9 6 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| ANDOVAL | CASALLAS | KAREN | JULIETH |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 2 1 0 6 0 5 | |

**2**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 5 2 4 7 5 0 4 1 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| PIRAQUIVE | | GEHIDI | NAYIBE |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 2 1 0 6 0 5 | |

**3**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

**4**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

**5**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231715438

(415)7707212489984(8020) **000014123171543 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d44-7169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 21 de 23

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 0 6 8 1 0 6 | 6 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal principal**

| 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| dula de Ciudadanía 1 3 | 7 9 6 4 7 4 9 3 | | 9 4 4 4 4 T |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| CASTIBLANCO | CASTRO | JULIO | FERNANDO |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 135. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 2 2 1 2 2 0 |

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 147. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 159. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d4-47169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 22 de 23

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 7907-2025 PAGO 12

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-184800-d089d4-47169968

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 18:48:00

Finalización: 2026-04-21 19:05:11

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: Elaboración**

Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-184800-d089d4-47169968
2026-04-21T19:05:14-05:00 - Página 23 de 23

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 7907-2025 PAGO 12

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-184800-d089d4-47169968

Creación: 2026-04-21 18:48:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 19:05:11

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Andrés Camilo Castro Betancourt<br>accastrob@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 18:48:05<br>Lec.: 2026-04-21 18:48:35<br>Res.: 2026-04-21 18:48:41<br>IP Res.: 181.53.96.68<br>Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 18:48:41<br>Lec.: 2026-04-21 18:53:46<br>Res.: 2026-04-21 18:53:48<br>IP Res.: 170.246.114.68<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 18:53:49<br>Lec.: 2026-04-21 19:05:08<br>Res.: 2026-04-21 19:05:11<br>IP Res.: 186.102.86.154<br>Canal: Email |